



**GOBIERNO  
DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO**



# **Informe Ejecutivo 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato**

## **GEPEA GUANAJUATO**

Guanajuato, Guanajuato, a 19 de enero de 2021

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Paseo de la Presa 103 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tels: (473) 735 3500  
Email: [contacto@guanajuato.gob.mx](mailto:contacto@guanajuato.gob.mx) | [f](#) [t](#) [@](#) GobiernoGTO

## Índice

Capítulo 1. Directorios .....	6
1.1 Directorio del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato .....	6
Capítulo 2. Directorios de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes conformados en el Estado de Guanajuato .....	7
2.1 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Apaseo el Alto.....	8
2.2 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Celaya.....	8
2.3 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Comonfort.....	11
2.4 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cortazar.....	11
2.5 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cuerámara .....	12
2.6 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Doctor Mora .....	12
2.7 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Huanímaro .....	13
2.8 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jaral del Progreso.....	13
2.9 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de León.....	14
2.10 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Manuel Doblado.....	15
2.11 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Purísima del Rincón.....	16
2.12 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salamanca.....	17

2.13 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salvatierra .....	18
2.14 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Felipe .....	18
2.15 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Francisco del Rincón .....	19
2.16 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Miguel de Allende .....	20
2.17 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Silao .....	21
2.18 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Uriangato .....	22
Capítulo 3. Introducción.....	23
Capítulo 4. Diagnóstico de la situación en el Estado de Guanajuato.....	25
Capítulo 4. Informe de actividades del GEPEA GUANAJUATO.....	29
4.1. Primera Sesión Ordinaria.....	29
4.2. Mesa Técnica de Trabajo .....	31
4.3. Primera Sesión Extraordinaria .....	33
4.4. Segunda Sesión Ordinaria.....	34
4.5. Tercera Sesión Ordinaria.....	36
4.6. Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes ....	36
4.7. Plan de Acción Emergente por COVID-19.....	39
4.8. Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, FOBAM 2020 .....	42
Meta FOBAM 1 .....	43
Meta FOBAM 2 .....	44
Meta FOBAM 3 .....	46
Meta FOBAM 4 .....	47
Capítulo 5. Informe de actividades de los Grupos Municipales .....	49
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Silao.....	49
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Miguel de Allende ...	50



Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Celaya .....	50
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cortazar .....	51
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de León.....	51
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes creados en 2020.....	52
Capítulo 6. Informe de acciones realizadas por el GEPEA GUANAJUATO en el marco de la ENAPEA 2020 .....	55
6.1. Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible .....	55
6.1.1. Subcomponente 1.....	55
6.1.2. Subcomponente 2.....	58
6.1.3. Subcomponente 3.....	59
6.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva .....	60
6.2.1. Subcomponente 1.....	60
6.2.2. Subcomponente 2.....	63
6.2.3. Subcomponente 3.....	64
6.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades .....	66
6.3.1. Subcomponente 1.....	66
6.3.2. Subcomponente 2.....	67
6.3.3. Subcomponente 3.....	68
6.4. Componente 4. Entorno habilitante .....	69
6.4.1. Subcomponente 1.....	69
6.4.2. Subcomponente 2.....	71
6.4.3. Subcomponente 3.....	72
6.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles ..	72
6.5.1. Subcomponente 1.....	73
6.5.2. Subcomponente 2.....	75
6.5.3. Subcomponente 3.....	76
6.5.4. Subcomponente 4.....	79
6.5.5. Subcomponente 5.....	79

6.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes .....	81
6.6.1. Subcomponente 1.....	81
6.6.2. Subcomponente 2.....	82
Capítulo 7. Conclusiones.....	84
Capítulo 8. Siglas y acrónimos .....	87
Capítulo 10. Anexos.....	91
Anexo 1. Minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.....	91
Anexo 2. Acuerdos 1.S.O.GEPEA2020.....	91
Anexo 3. Minuta de la Mesa Técnica de Trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato .....	91
Anexo 4. Acuerdos M.T.T.GEPEA 2020 .....	91
Anexo 5. Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.....	91
Anexo 6. Acuerdos 1.S.EO.GEPEA 2020.....	91
Anexo 7. Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.....	91
Anexo 8. Acuerdos 2.S.O.GEPEA2020.....	91
Anexo 9. Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.....	91
Anexo 10. Acuerdos 3.S.O.GEPEA 2020 .....	91
Anexo 11. Lineamientos GEPEA.GTO.....	91
Anexo 12. Plan de Acción Emergente por COVID-19 del GEPEA GUANAJUATO .....	91
Anexo 13. Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas en el Estado para formar parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.....	91
Anexo 14. Servicios Amigables .....	91
Anexo 15. Evidencia Fotográfica.....	91

## Capítulo 1. Directorios

A continuación, se presenta la información de las instituciones, dependencias, organizaciones de la sociedad civil y/o académicas que conforman los Grupos para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Guanajuato y sus municipios. La integración de estas instituciones a través de la representación de las personas titulares y sus enlaces es muestra del compromiso que ha adquirido el Estado y los diferentes municipios con la población, y que deriva en la colaboración interinstitucional para impulsar acciones que impacten en la disminución de embarazos en adolescentes y en la erradicación del embarazo infantil.

### 1.1 Directorio del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato

Por disposición de los Lineamientos para el Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) del Estado de Guanajuato, se integra por las siguientes personas:

- I. **Lcda. María del Sagrario Villegas Grimaldo**, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (SEPNNNA) y Coordinación del GEPEA GUANAJUATO;
- II. **Lcda. Anabel Pulido López**, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG) y Secretaría Técnica del GEPEA GUANAJUATO;
- III. **Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez**, Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (SSG);
- IV. **Ing. Yoloxóchitl Bustamante Díez**, Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato (SEG);
- V. **Lic. Luis Ernesto Ayala Torres**, Titular de la Secretaría de Gobierno (SG);
- VI. **Lic. Mauricio Usabiaga Díaz Barriga**, Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES)



- VII. **M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada**, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU);
- VIII. **Lic. José Alfonso Borja Pimentel**, Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (DIF);
- IX. **Lic. Jorge Alberto Romero Vázquez**, Director General del Instituto de la Juventud Guanajuatense (INJUG);
- X. **Mtro. Juan Luis Saldaña López**, Director General del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES);
- XI. **Mtra. Esther Angélica Medina Rivero**, Directora General del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA);
- XII. **Lic. Jorge Enrique Hernández Meza**, Director General del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN);
- XIII. **Arq. Juan Pablo Luna Mercado**, Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG);
- XIV. **Lcda. Yliana Vargas Mares**, Directora General de Casa de Apoyo a la Mujer A.C.;
- XV. **Lcda. Martha Lisbeth Alcalá de la Torre**, Directora General de Vida y Familia Guanajuato A.C. (VIFAC);
- XVI. **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**, Rector General de la Universidad de Guanajuato (UG), y
- XVII. **Mtra. María Teresa Palomino Ramos**, Titular de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

## Capítulo 2. Directorios de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes conformados en el Estado de Guanajuato

Cada municipio con fundamento en sus respectivos Lineamientos para el Funcionamiento de cada uno de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes que se han conformado en el Estado de Guanajuato, ha configurado su directorio, atendiendo a los siguientes:

## 2.1 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Apaseo el Alto

- I. **Dr. Alfonso Ortiz Maldonado**, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Apaseo el Alto, Coordinación del Grupo;
- II. **Lcda. Diana Fabiola Hernández Delgado**, Encargada de Salud Reproductiva del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Apaseo el Alto (CAISES), Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **Lcda. Prisca Perrusquia Guerrero**, Titular de la Coordinación para la Atención de las Mujeres Apaseoaltenses;
- IV. **Mtra. Araceli Ramírez Trejo**, Auxiliar de Asuntos Administrativos de la Coordinación para la Atención de las Mujeres Apaseoaltenses;
- V. **Ing. Karla Janeth Gutiérrez Hernández**, Promotora de Desarrollo Económico y Social;
- VI. **C. Perla Jazmín Hernández Mendoza**, Encargada de Estancia de la Juventud;
- VII. **C. Daniel Medina Mendoza**, Director de Desarrollo Integral de la Familia de Apaseo el Alto, y
- VIII. **Lcda. Brenda Jakeline Aguirre Salazar**, Coordinadora del Centro de Orientación Familiar de Desarrollo Integral de la Familia de Apaseo el Alto.

## 2.2 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Celaya

- I. **Lic. Alfonso Aréchiga Díaz**, Secretario ejecutivo del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Celaya (SIPNNA), Coordinación del Grupo;  
Enlace: Lcda. Araceli Raya Herrera, Enlace del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Celaya;
- II. **Dra. María Magdalena Zapiain Rebolledo**, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Celayense, Secretaría Técnica del Grupo;





Enlace: Lcda. Elizabeth Guadalupe Correa Ortiz, Enlace del Instituto Municipal de la Mujer Celayense;

Enlace: Dra. Fabiola Erazo Ordaz, enlace del Instituto Municipal de la Mujer Celayense;

III. **Lcda. Fabiola Mateos Chavolla**, Directora de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Celaya;

IV. **Lic. Adiel Augusto Ramos Horta**, Director de Dirección General de Desarrollo Económico;

Enlace: Arq. Karen Andrea Cuellar Caldera, Enlace de Dirección General de Desarrollo Económico;

V. **Lcda. Mónica Georgina Mendoza Cárdenas**, Directora de Dirección General de Desarrollo Social,

Enlace: Mtra. Rosa Isela Hernández Herrera, enlace de Dirección general de Desarrollo Social,

Enlace: Dr. Oscar Alberto Sandoval Herrera, enlace de Dirección general de Desarrollo Social;

VI. **Dr. José Luis Hernández Reguero**, Director de Hospital Materno Celaya,

Enlace: Dra. Liliana Nallely Fonseca Jiménez, enlace de Hospital Materno Celaya;

VII. **Lic. José Dagoberto Serrano Sánchez**, Director de Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya,

Enlace: Lic. Juan Andrés Oyervides Flores, enlace de Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya;

VIII. **Lic. Rafael González Bernabé**, Director de Instituto Municipal de la Juventud,

Enlace: Lcda. Janeth Allison Ramírez García, Enlace de instituto Municipal de la Juventud;

IX. **Dra. Graciela María de la Luz Ruíz Aguilar**, Directora de la Universidad de Guanajuato Campus Celaya-Salvatierra,

Enlace: Mtra. Martha Aideé Medina González, enlace de la Universidad de Guanajuato Campus Celaya-Salvatierra;

X. **Lic. Carlos Lemus Muñoz Ledo**, Director de Universidad Latina de México,



Enlace: Mtra. Verónica Elena Garibay Laurent, enlace de Universidad Latina de México,

Enlace: Dra. Irma Guadalupe Jiménez Montoya, enlace de Universidad Latina de México;

- XI. Lic. María Gicela Estrada Aboytes**, Coordinadora de Zona del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos,

Enlace: Lic. Javier Alejandro Vázquez Ramírez, enlace del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos;

- XII. C.P. Ricardo Federico Jasso Vivero**, Coordinador Regional 5 de Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato región 5,

Enlace: Lcda. Brenda Rojas Ayala, enlace del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato región 5;

- XIII. Arq. Rodolfo Eduardo Amate Tirado**, Director del Instituto Municipal de investigación, Planeación y Estadística,

Enlace: Lcda. Marisol Sánchez Morelos, enlace del Instituto Municipal de investigación, Planeación y Estadística;

- XIV. Dra. Yolanda González Castañeda**, Presidenta del Colegio de Psicólogos A.C.,

Enlace: Lcda. Fabiola Tovar Barrera, enlace del Colegio de Psicólogos A.C.;

- XV. Dr. Quetzalcóatl Rodríguez Cruz**, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Celaya (CAISES),

Enlace: Lcda. Silvia Tonya López Suárez, enlace del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Celaya (CAISES);

- XVI. Mtro. José Manuel Subías Miranda**, Delegado de Educación de la región V Este, y

Enlace: Lcda. Karina Berenice Cifuentes Ortiz, enlace de la Delegación regional de Educación V Celaya.

### 2.3 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Comonfort

- I. **Lcda. Ma. Juana Monzón González**, Encargada de oficina del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Comonfort (SIPINNA), Coordinación del Grupo;
- II. **Lcda. Angélica María Delgado Pérez**, Coordinadora Municipal de Atención para las Mujeres de Comonfort, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **Profe. Eduardo González Velázquez**, Coordinador de Atención a la Juventud;
- IV. **Lic. Abelardo Zarate Gómez**, Director de Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de Comonfort;
- V. **C. Norma Elena García Magos**, Directora del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Comonfort (SMDIF);
- VI. **Mtra. Elia Teresita Juárez Juárez**, Coordinadora de Educación;
- VII. **Lcda. Claudia Galindo Músico**, Coordinadora de Prevención del Delito;
- VIII. **Mtra. Ma. del Rocío Ángeles**, Coordinadora de Salud, y
- IX. **Dr. Florentino Vázquez Puente**, Director del Instituto Educativo Chamacuero (INECHA).

### 2.4 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cortazar

- I. **C.P. Leticia Ivonne Corona Rodríguez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Coordinación del Grupo;
- II. **C. Mayra Montserrat Patiño Gasca**, Directora de Atención a la Mujer de Cortazar, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **C. Maximiliano Vera Vega**, Director de Salud Municipal de Cortazar;
- IV. **Licda. Carolina Carrasco Cuevas**, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección C. de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
- V. **C. Enrique Martínez Cardeña**, Director de Desarrollo Económico;
- VI. **C. María Yaitzi Torres Orozco**, Coordinadora de Atención a la Juventud, y
- VII. **C. Juan Manuel Flores García**, Jefe Gestión Educativa.

## 2.5 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cuerámara

- I. **Lcda. Ana Isabel Morentes Navarrete**, Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer Cueramarenses, Coordinación del Grupo;
- II. **Lcda. Selene Ayde Guerra Miranda**, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **C. Gabriela Murillo Valdez**, Coordinadora, Prevención del Delito;
- IV. **Lcda. María Guadalupe Ramírez Olgún**, Coordinadora de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Cuerámara (SMDIF);
- V. **Lic. Jorge Arturo Martínez Gutiérrez**, Coordinador del Instituto de la Juventud de Cuerámara;
- VI. **C. Cristina Murillo Valdez**, Promotora de Desarrollo Social y Humano, y
- VII. **Mtra. Maribel Canchola Juárez**, Coordinadora de Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.

## 2.6 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Doctor Mora

- I. **Mtra. Diveli Gómez Lugo**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Doctormorenses, Coordinación del Grupo;
- II. **Lcda. Evangelina Maldonado Cabrera**, Directora de Derechos Humanos, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **Dr. Juan Alberto Guzmán Segoviano**, Director del Instituto de la Juventud Doctormorenses;
- IV. **Lcda. Fabiola Zúñiga Jiménez**, Encargada de la Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social;
- V. **Lic. Alfonso Reséndiz Martínez**, Coordinador de Servicios Amigables;
- VI. **Lic. Gerardo López Medina**, Promotor de Servicios Amigables;
- VII. **Mtro. Eugenio Hernández Jiménez**, Director de Educación;

- VIII. **C. Alejandro Ramírez Zúñiga**, Director de Desarrollo Social;
- IX. **C. Noel Vázquez Ríos**, Director de la Casa de la Cultura;
- X. **C. Jorge Lugo Montoya**, Director de Relaciones Públicas, y
- XI. **Lcda. María Luz López Galindo**, Encargada del Departamento de Participación Social.

### 2.7 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Huanímaro

- I. **Lic. Josebet Negrete Medina**, Coordinación Municipal de la Mujer Huanimareense, Coordinación del Grupo;
- II. **Lcda. Ana Luisa Castillo Moreno**, Coordinadora Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **Lic. Marlon Gerardo Alvarado Pérez**, Coordinador de Educación;
- IV. **Lcda. María Luisa Gallegos Robledo**, Directora del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Huanímaro (SMDIF), y
- V. **Dra. Ana Luisa Piceno Razo**, Responsable de Salud Reproductiva del Hospital Comunitario Huanímaro.

### 2.8 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jaral del Progreso

- I. **Ing. José Alberto Vargas Franco**, Presidente Municipal de Jaral de Progreso, Coordinación del Grupo;
- II. **C. Patricia Elías García**, Titular de la Dirección de Salud y Atención a la Mujer, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **Lcda. Raquel Morales Espinosa**, Titular del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Jaral del Progreso (SMDIF);
- IV. **Lcda. Karen Arroyo Canales**, Titular de Juventud, Centro de Acceso a Servicios Sociales y de Aprendizajes (CASSA) y Bibliotecas;
- V. **Lic. Benito Garrido Villa**, Titular de Seguridad Pública y Vialidad;
- VI. **Lcda. Daniela Vargas Patiño**, Titular de Desarrollo Social y Humano;

- VII. **Dra. Angélica Aboytes Martínez**, Titular del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Jaral del Progreso (CAISES);
- VIII. **C. María Angélica Vargas Franco**, Titular de Cruz Roja de Jaral del Progreso, y
- IX. **Profe. Manuel Vargas Hernández**, Secretario de Ayuntamiento.

### 2.9 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de León

- I. **Dr. Antonio Escobar Rodríguez**, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria VII, Coordinación del GMPEA.LEÓN, Coordinación del Grupo;
- II. **Dr. Luis Manuel Muñoz Guevara**, Responsable de Salud Materna y Perinatal, Secretaría Técnica, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **Dr. Asunción Lopes Crus**, Coordinador de Servicios de Salud Vocal GMPEA LEÓN;
- IV. **Dra. Silvia Mabel López García**, Coordinadora de Salud Reproductiva;
- V. **Dra. María Magdalena Solís Medina**, Coordinadora de Enseñanza;
- VI. **Lcda. María Luisa Sánchez Rangel**, Coordinadora de Promoción de la Salud;
- VII. **Lcda. Claudia Sotelo Barroso**, Responsable del Componente Salud Escolar;
- VIII. **Dra. Flor Marlene García Carmona**, Responsable de Programa de Prevención y Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
- IX. **LEO. María Isabel Cardona Ugalde**, Jefa de Enfermeras;
- X. **Lcda. Gladys Eunise Zepeda Ramos**, Responsable de Prevención social de la Violencia y Reconstrucción del Tejido Social;
- XI. **Lcda. Mónica Becerra Martínez**, Responsable de Prevención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género;
- XII. **Dra. Miriam Ramírez Guzmán**, Responsable de Programa de Prevención y Atención a la Salud de la Adolescencia;
- XIII. **Lcda. Siddhartha Gandhi Santoyo Valdivia**, Responsable de Salud Sexual y Reproductiva de las y los Adolescentes;
- XIV. **Dr. Aldo Rodrigo Sierra Merino**, Responsable de Planificación Familiar;

- XV. **Lcda. Bertha Patricia López Reynoso**, Responsable del Programa de Prevención de Salud Mental y Conducta Suicida;
- XVI. **Lcda. Mónica Maciel Méndez Morales**, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres;
- XVII. **Dr. Juan Martín Álvarez Esquivel**, Director General de Salud;
- XVIII. **Lic. Jesús Jonathan González Muñoz**, Director General de Educación;
- XIX. **Mtro. Fernando Trujillo Jiménez**, Delegado Regional de Educación León;
- XX. **Lcda. Alma Cristina Rodríguez Vallejo**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF;
- XXI. **Lcda. Sofía Irene Canales Román**, Directora de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes;
- XXII. **Lic. Misraim Macías Cervantes**, Director General del Instituto Municipal de la Juventud;
- XXIII. **Lic. Ramón Alfaro Gómez**, Director General de la Dirección General de Economía;
- XXIV. **Lic. Omar Hernández Palacios**, Director General de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano;
- XXV. **Lic. Daniel Meléndez Sánchez**, Director General de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable;
- XXVI. **Lic. Ignacio Guerrero Pérez**, Coordinador Regional del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior;
- XXVII. **Lic. Miguel Ángel Bosques Vera**, Coordinador Regional del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, y
- XXVIII. **Ing. Jorge Enrique Hernández Meza**, Director General del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación.

## 2.10 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Manuel Doblado

- I. **Mtra. Maricela Morales Rivera**, Directora del Instituto de la Mujer Dobladense, Coordinación del Grupo;
- II. **Lcda. Bianca María Quiroz López**, Directora de Educación, Secretaría Técnica del Grupo;

- III. **Lcda. Catalina González López**, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Cd. Manuel Doblado (SIPINNA);
- IV. **Lcda. Denisse Elizabeth**. Castellano Rodríguez, Directora de Salud Municipal;
- V. **Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza**, Directora de Desarrollo Económico;
- VI. **C. Ofelia Ayala Morgado**, Regidora, y
- VII. **C. Erick Salvador Hazor Vázquez Villanueva**, Director de Desarrollo Social.

## 2.11 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Purísima del Rincón

- I. **Lcda. Ana Isabel Hernández Márquez**, Titular de la Coordinación Municipal de la Mujer, Coordinación del Grupo;  
Enlace: Lcda. Ana Luisa Casas Viurquez, Encargada del Área Jurídica de la Coordinación Municipal de la Mujer, enlace de la coordinación;
- II. **Lcda. Carla Micaela Alonzo Gómez**, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Purísima del Rincón (SIPINNA), Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **C. Ma. Concepción Salda García**, Regidora Representante del H. Ayuntamiento;
- IV. **Dr. Abelardo Ornelas Aguilar**, Encargado del Despacho del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Purísima del Rincón (CAISES);  
Enlace: Dra. Grecia Olimpia Cisneros Peña, Coordinadora de Salud Reproductiva;
- V. **Lcda. Yasmín Sánchez Trujillo**, Directora de Educación Municipal;
- VI. **Lic. Alejandro López Vallecillo**, Director de Desarrollo Social;
- VII. **Profe. José Asunción Torres Díaz**, Director del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Purísima del Rincón (SMDIF);  
Enlace: Lcda. Blanca Patricia Flores López, Coordinadora de Prevención de Riesgos Psicosociales del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Purísima del Rincón (SMDIF);



- VIII. **Lic. José de Jesús Pacheco Llamas**, Procurador Auxiliar en Materia de Asistencia Social;
- IX. **Ing. Jorge Alberto Ramírez Gámez**, Coordinador de la Juventud;  
Enlace: Lcda. Hilda María Ramírez Velázquez, Auxiliar administrativa; y
- X. **Profe. Gerardo Reyes López**, Director de Cultura Municipal, y  
Enlace: C. Berenice del Carmen Centeno Hernández, Secretaria Administrativa de Cultura.

## 2.12 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salamanca

- I. **Lcda. Marisela Morales**, Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, Coordinación del Grupo;  
Enlace: Lcda. Judith Ordaz Salazar, Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres;
- II. **Dra. Alejandra Núñez Guzmán**, Coordinadora de Salud Reproductiva, Jurisdicción Sanitaria V, Salamanca, Secretaría Técnica del Grupo;  
Enlace: Dr. J. César Christian Alcocer Arredondo, Encargado de Dirección del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Salamanca (CAISES);
- III. **Dr. Rubén Calva Esparza**, Jefe de Salud Municipal;
- IV. **Lcda. Juana Francisca Fosado Gómez**, Directora de Orientación Familiar del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca (SMDIF);
- V. **Lcda. Carmen de los Ángeles Posada Martínez**, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Salamanca (SIPINNA);
- VI. **Comte. Rodolfo Cruz Nicolás**, Director General de Seguridad del Municipio;
- VII. **Lic. Gerardo Manríquez Reyes**, Director del Centro de Estudios Tecnológicos, industrial y de Servicios, CETIS N° 62;  
Enlace: C. Yahaira Torres Romero, Jefa de Vinculación del Centro de Estudios Tecnológicos, industrial y de Servicios, CETIS N° 62;
- VIII. **C. Ulises Francisco Hernández Herrera**, Director de Juventud;

- IX. **C. Alejandra Gutiérrez García**, Directora del Consejo Municipal del Deporte de Salamanca (COMUDE);
- X. **Mtro. Camilo Tolentino Hernández**, Director de Educación Municipal, y
- XI. **Lcda. Lucero Aracely Alfaro**, Enlace de Secretaría de Ayuntamiento.

### 2.13 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salvatierra

- I. **Dr. Claudio Mauricio Ávila Valdés**, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Salvatierra (CAISES), Coordinación del Grupo;
- II. **P.D. Mónica Fabiola Nieto Domínguez**, Coordinadora del Instituto de la Mujer Salvaterrense, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **Ing. Alejandro Lanuza Hernández**, Presidente del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Salvatierra (SMDIF);
- IV. **Dr. Melquiades González Gaytán**, Director de Salud Municipal;
- V. **Arq. Everardo Sámano Herrera**, Director de Desarrollo Social;
- VI. **Ing. José Salvador Lara Rodríguez**, Coordinador de Educación Municipal;
- VII. **C. Marieli Cervantes Vega**, Coordinadora del Instituto de la Juventud de Salvatierra;
- VIII. **Lcda. Martha Nelia Zamora López**, Jefa de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación (USAE), y
- IX. **C.P. Ana Patricia Muñoz Méndez**, Jefa de vinculación del Instituto Estatal de Capacitación de Salvatierra (IECA).

### 2.14 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Felipe

- I. **Lcda. Martina Moreno Servín**, Titular del Departamento para Coordinar los Asuntos de las Mujeres Sanfelipenses de Desarrollo Social, Coordinación del Grupo;
- II. **Ing. José Ricardo Pérez Mora**, Director de Salud Municipal, Secretaría Técnica del Grupo;

- III. **Lcda. Myrna Azucena Ortiz Pineda**, Promotora de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Seguridad Pública;
- IV. **Lcda. Ana María Carreón Carmona**, Directora de Atención a la Juventud;
- V. **Lcda. Beatriz García Armenta**, Promotora de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Seguridad Pública;
- VI. **Lcda. Zulema Isabel Salazar Guerrero**, Directora de Educación y Fomento Cívico;
- VII. **Lcda. Gricel Rodríguez Robledo**, Directora de Derechos Humanos;
- VIII. **C. Idún Jimena Andrade Corpus**, Coach empresarial y Desarrollo Humano Mora2Red;
- IX. **Dr. Jonatan Gabriel Díaz**, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de San Felipe (CAISES);
- X. **Dra. Josefina Pérez Anguiano**, Coordinadora de Salud Reproductiva del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de San Felipe (CAISES);
- XI. **Lic. Francisco Javier Torres Aguiñaga**, Encargado Provisional del Instituto Estatal de Capacitación (IECA) Plantel Ocampo;
- XII. **C. Ricardo Gómez Rodríguez**, Director de Deportes;
- XIII. **C. Arisaí Franco Pérez**, Promotora de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Seguridad Pública;
- XIV. **Lic. Adolfo Salazar López**, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad;
- XV. **Ing. Juan Felipe Rocha Ramos**, Director de Desarrollo Social, y
- XVI. **Lic. Rogelio Arriaga Gama**, Director del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe (SMDIF).

## **2.15 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Francisco del Rincón**

- I. **Lcda. Virginia López González**, Coordinadora Municipal de Atención a la Mujer, Coordinación del Grupo;
- II. **Lic. Roberto Jonatan Saldaña Navarro**, Dirección de Salud Municipal, Secretaría Técnica del Grupo;



- III. **Dra. Catalina Guerrero López**, Directora del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de San Francisco del Rincón (CAISES);
- IV. **Lcda. Carla Mariana Alejandri Cerrillo**, Directora de Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de San Francisco del Rincón (SMDIF);
- V. **Lic. Daniel Fernández García**, Dirección de Desarrollo Social y Humano;
- VI. **Lcda. Laura Francisca Sánchez Chávez**, Coordinadora Municipal de Atención a la Juventud;
- VII. **C. Obed Adriel Pacheco Sánchez**, Director de Fomento Cultural;
- VIII. **C. Mtra. Elvia Margarita Yépez García**, Directora de Educación Municipal;
- IX. **Ing. Mónica García Martínez**, Encargada de Despacho, Instituto Municipal de Planeación;
- X. **Profe. Juan Antonio Solano Castro**, Director de la Comisión Municipal del Deporte;
- XI. **Lcda. Adriana Rebeca González González**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San Francisco del Rincón (SIPINNA);
- XI. **Ing. Ramón Martínez**, Presidente del Club de Leones San Francisco del Rincón;
- XII. **Lcda. Lorena Villalobos Olivares**, Presidenta del Club de Leones San Francisco Tercer Milenio, y
- XIII. **Lcda. Yadira Venegas Lara**, Directora del Patronato Lupe Gómez del Moral.

## 2.16 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Miguel de Allende

- I. **Ing. Cinthya Guadalupe Sifuentes González**, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Mujer, Coordinación del Grupo;
- II. **Lic. Juan Ricardo Trujillo Zavala**, Secretario del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **Dr. Héctor Adrián Barrientos**, Delgado, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de San Miguel de Allende (CAISES);

- IV. **Lcda. Miriam Garduño Pacheco**, Directora de Promotoría CASA;
- V. **Lcda. Adriana Elizarraz Sandoval**, Directora de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- VI. **Lcda. Esther Fausto Olague**, Directora de Prevención del Delito y Participación Ciudadana;
- VII. **Lic. José Javier Patlán Matehuala**, Director de Comisión Municipal de Deporte; y
- VIII. **Lic. Francisco Javier Garay**, Director de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S;

## 2.17 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Silao

- I. **Mtra. Rosa Beatriz Manjarrez Vázquez**, Directora del Instituto para as Mujeres Silaoenses, Coordinación del Grupo;
- II. **Ing. Jessica Giovana Aguirre Peinado**, Directora del Instituto de la juventud Secretaría Técnica del Grupo;
- III. **Dr. José Soria Gasca**, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales de Salud;
- IV. **Lic. Sergio Mendoza Pérez**, Subdirector de Derechos Humanos Municipal;
- V. **C. Selene Anahí Ruiz Ortega**, Directora de Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Silao;
- VI. **Ing. Pedro Javier Guzmán Ontiveros**, Director del Departamento de Desarrollo Social;
- VII. **Licda. Jocelyn Antonieta Aguirre Vargas**, Directora de Fomento Económico;
- VIII. **Dr. Alfonso Delgado Vargas**, Director del Hospital General de Silao; y
- IX. **Lic. Carlos Alberto Uranga Fernández**, Director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

## 2.18 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Uriangato

- I. **Lcda. Anahí Marita Álvarez Arata**, Promotora de Salud Sexual y Reproductiva del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Uriangato (CAISES), Coordinación del Grupo;
- II. **Lcda. Beatriz Vera García**, Directora Municipal de Atención para la Mujer, Secretaría Técnica del Grupo;  
Enlace: Lcda. Elizabeth Pérez Gutiérrez, Psicóloga de la Dirección Municipal de Atención a la Mujer;  
Enlace: Lcda. Jessica Navarrete Guzmán, Asistente Ejecutiva de la Dirección Municipal a la Mujer;
- III. **Mtra. Daniela Toledo Rocha**, Coordinadora de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Dirección de Seguridad Pública;
- IV. **Lcda. Maribel Tinoco García**, Auxiliar de docentes en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, CBTIS 217;
- V. **Lcda. Sandra Jimena Amaro Moreno**, Trabajadora social Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS);
- VI. **Lcda. Ana Silvia Martínez Contreras**, Psicóloga del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Uriangato (SMDIF), y
- VII. **C. Anastasio Rosiles Pérez**, Presidente Municipal de Uriangato.

### Capítulo 3. Introducción

En nuestro país viven 22.4 millones de adolescentes que tienen entre 10 y 19 años de edad. Trabajar por sus derechos y su desarrollo es un compromiso permanente del Estado Mexicano.<sup>1</sup>

Hoy, el embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema poblacional que amplía las brechas sociales y de género; se trata de un tema de proyecto de vida, de educación, de salud, pero sobre todo de respeto a sus derechos humanos, a su libertad y a su desarrollo como personas. Por ello, prevenir su ocurrencia y erradicar el embarazo infantil son objetivos estratégicos del Gobierno de la República que demandan acciones integrales, mecanismos de atención profesionales, de alta calidad, con total cobertura y con perspectiva de género.<sup>2</sup>

Disminuir la incidencia de este problema que limita significativamente el desarrollo de las y los adolescentes en México hace necesario contar con una estrategia que oriente todos los esfuerzos gubernamentales, en un marco de respeto a los derechos humanos y a la normatividad nacional e internacional. Para responder al desafío, se ha diseñado la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que mediante acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales enfrenta tanto las condiciones que lo motivan, sus determinantes económicos, sociales y culturales, como sus causas subyacentes. La Estrategia es producto del trabajo conjunto de 13 dependencias del Gobierno Federal y de la consulta a organizaciones de la sociedad civil y académicos/as con larga trayectoria y conocimiento del fenómeno.<sup>3</sup>

El propósito de la ENAPEA es establecer las pautas que deberán cumplir las diferentes instancias involucradas de los sectores público, privado y social a nivel nacional, estatal y municipal para disminuir el embarazo en adolescentes en el

---

<sup>1,2</sup> Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Gobierno de la República.

<sup>3,4,5,6,7 y 8</sup> Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Gobierno de la República.

país, bajo un marco de respeto a los derechos humanos y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos<sup>4</sup>.

La población de principal impacto en la ENAPEA es la adolescente, en el rango de edad de 10 a 19 años y, el embarazo en adolescentes es aquel que se presenta entre los 10 y 19 años de edad. Adicionalmente, se integran otros grupos de interés que por su impacto en la población meta, requieren del fortalecimiento de acciones específicas.<sup>5</sup>

En cada uno de los niveles de incidencia nacional, estatal y municipal, las instancias de gobierno deberán dar respuesta a la estrategia nacional en cumplimiento con sus atribuciones.<sup>6</sup>

El respeto a la autonomía de cada uno de los niveles es un componente esencial que debe ser fortalecido con la coordinación, impulso, promoción y ejecución de cada una de las actividades contempladas en la estrategia nacional.<sup>7</sup>

Se han planteado cinco objetivos específicos, 19 líneas de acción y 90 actividades, con actores involucrados, asignándose responsabilidades con una mirada transversal e intersectorial y niveles de acción para el periodo 2014-2030.<sup>8</sup>

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato (GEPEA GUANAJUATO), tiene como objeto principal establecer mecanismos de coordinación cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en apego al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.<sup>9</sup>

El GEPEA. Guanajuato, fue creado el 09 de diciembre de 2016.

En el presente informe pretende dar muestra de las actividades realizadas por los diferentes sectores que conforman el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato a fin de coadyuvar, de manera coordinada, a la disminución de los embarazos en adolescentes y a la



erradicación del embarazo infantil según lo planteado en el Plan de Trabajo 2020. Aunado a ello, se exponen los esfuerzos, productos del compromiso de las y los integrantes del GEPEA con la población infantil y adolescente, frente a los retos del contexto actual planteado por la pandemia por COVID-19. Cabe destacar que esta respuesta procuró mantener como prioritaria la prevención y atención del embarazo adolescente y embarazo infantil para garantizar el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, particularmente sus derechos sexuales y reproductivos.

#### **Capítulo 4. Diagnóstico de la situación en el Estado de Guanajuato**

El total de la población del Estado de Guanajuato es de 5'853,677 habitantes. El número de adolescentes en edades de 10 a 19 años es de 1'148,677, lo que representa el 19.61% de la población total para el Estado de Guanajuato según datos del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

La Organización Mundial de la Salud afirma que 16 millones de mujeres entre 15 y 19 años, y, aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años de edad, se convierten en madres cada año.<sup>10</sup> En el caso de México, la Tasa de Fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años, con corte al 2018, fue de 69.5 nacimientos por cada mil mujeres, lo cual lo coloca como el país con mayor tasa de natalidad en mujeres adolescentes de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> “El embarazo en la adolescencia”, Organización Mundial de la Salud, 2020. Consultado en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

<sup>11</sup> “Indicadores para el Monitoreo y seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de los Embarazos en Adolescentes” Consejo Nacional de Población, 2018. Consultado en (<https://www.gob.mx/conapo/documentos/1-subgrupo-de-indicadores-para-el-monitoreo-y-seguimiento-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-112660>)

- En promedio se registraron poco más de 20 mil nacimientos anuales en menores de 19 años durante el año 2016.
- El porcentaje de nacimientos de madres de 15 a 19 años según su estado civil era: 60.0% en unión libre, 18% solteras y 11.6% casadas.
- En el año 2016, el 81.1% de las madres de 14 a 19 años contaba con estudios en educación básica completa o menos.
- El 17.9 es la edad mediana de la primera relación sexual en mujeres.
- El 30% de las mujeres de 15 a 19 años tuvieron relaciones sexuales, pero el 70% no usó método anticonceptivo en su primera relación.
- El porcentaje de riesgo en el embarazo y que ponen en peligro la vida y salud de la futura mamá y su hija/o, es precisamente en el rango de 10 a 19 años de edad.
- Las madres jóvenes y jóvenes adolescentes embarazadas, pueden caer en otro tipo de riesgos como la explotación laboral o esclavitud sexual.

Según la información presentada por la Dirección General de Información en Salud<sup>12</sup>:

- En 2020 se registraron 15,795 nacimientos en mujeres menores de 19 años en el Estado de Guanajuato.
- Del total de nacimientos registrados durante 2020 en mujeres menores de 19 años, 15,396 fueron reportados en mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años.
- Del total de nacimientos registrados durante 2020 en mujeres menores de 19 años, 399 nacimientos se reportaron en niñas de 14 años o menos.
- Se reportó 1 nacimiento en una niña de 9 años en el municipio de León, 1 nacimiento en una niña de 10 años y 1 nacimiento en una niña de 11 años en el municipio de Silao.

Según las estimaciones del CONAPO, la tasa de fecundidad de adolescentes de 15 a 19 años de edad en el Estado de Guanajuato durante el 2015 era de 75.6 nacimientos por cada mil adolescentes, mientras que la nacional era de 74.3 nacimientos por cada mil adolescentes en ese rango de edad. Para el 2020, Guanajuato reportó una Tasa de fecundidad de 68.0 nacimientos por cada mil adolescentes entre 15 y 19 años, mientras que la nacional se reportó en 68.5 nacimientos por cada mil.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> <http://pwidgis03.salud.gob.mx/cubos/nacimientos/cubonacimientos2020.htm>

<sup>13</sup> Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente. Propuesta de reorientación de la ENAPEA 2020-2024. 06 de octubre de 2020.

Este fenómeno ha decrecido a un ritmo menor que otros grupos de edad, lo cual mantiene a nuestro país en el primer lugar en el tema, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

De igual manera, según las estimaciones del CONAPO, la tasa de fecundidad en niñas entre los 10 y 14 años de edad en 2015 para el Estado de Guanajuato fue de 1.71 nacimientos por cada mil niñas menores de 15 años, mientras que la tasa nacional para ese mismo año fue de 2.79 nacimientos por cada mil. En 2020, el Estado de Guanajuato presentó una tasa de 1.73 nacimientos por cada mil niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años, mientras que la tasa nacional representó 2.99 nacimientos por cada mil. En ambos casos se tiene una tendencia a la alza.<sup>14</sup> Generalmente el embarazo en niñas en este grupo de edad se asocia a situaciones de violencia y abusos en los ámbitos en que se desenvuelvan.<sup>15</sup>

Los nacimientos reportados entre 2016 y 2020 según reportes de la Dirección General de Información y Estadística se presentan en la siguiente tabla.<sup>16</sup>

**Tabla 1. Nacimientos registrados en mujeres menores de 19 años de edad en el Estado de Guanajuato.**

<b>Nacimientos registrados en mujeres menores de 19 años de edad en el Estado de Guanajuato.</b>											
<b>Año de registro</b>	<b>Edad</b>										
	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años
<b>2016</b>		2	2	7	83	441	1,444	3,176	4,494	5,544	6,046
<b>2017</b>		1	3	14	91	459	1,552	3,398	4,772	5,551	6,329
<b>2018</b>		3	4	9	72	453	1,429	2,956	4,312	5,273	5,858
<b>2019</b>	1	4	4	14	55	371	1,179	2,591	3,784	4,545	5,508
<b>2020</b>	1	1	4	7	55	331	1,078	2,307	3,195	4,008	4,808

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Información en Salud.

<sup>14</sup> Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente. Propuesta de reorientación de la ENAPEA 2020-2024. 06 de octubre de 2020.

<sup>15</sup> Segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA 2018. Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). Enero 2020.

<sup>16</sup> Nacimientos Cubos dinámicos: NACIMIENTOS OCURRIDOS - SINAC. Salud. México. Disponible en:

[http://www.dgjs.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc\\_nacimientos\\_gobmx.html](http://www.dgjs.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_nacimientos_gobmx.html)

Como es posible apreciar en la tabla, de 2016 a 2020 ha habido una disminución en el total de nacimientos registrados en menores de 19 años, pasando de 21,239 a 15,795. Cabe destacar la disminución en registros de nacimientos en menores de 14 años de edad, pasando de 535 en 2016 a 399 en 2020.

Cabe destacar que las y los adolescentes tienen derecho de iniciar su vida sexual en el momento que decidan. Sin embargo, es probable que hayan estado sujetas a coerciones físicas, psicológicas o ambas.<sup>17</sup>

Según lo que reporta la ENSANUT, 9.9% de la población entre los 12 y 19 años habían iniciado su vida sexual. De esta población, el 75% de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 19 años reportaron utilizar un método anticonceptivo en la primera relación sexual.

Dentro de la ENSANUT 2012 se reportó que, por cada 10 niños y hombres informados sobre el uso correcto del condón, 9 niñas y mujeres estaban informadas en el Estado de Guanajuato.

Sobre el porcentaje de estudiantes que dejan las actividades escolares antes de concluir algún nivel educativo, se reporta un 4.5% de abandono a nivel secundaria en el Estado de Guanajuato.

A nivel local, según lo reportado por CONAPO en 2015, se identificaba al municipio de Uriangato dentro del Estado con una Tasa de Fecundidad Adolescente clasificada como alta con 99.7 nacimientos por cada mil adolescentes menores de 19 años. Seguido de él se identificaron 11 municipios con Tasas de Fecundidad Adolescente clasificada como Media como lo son Acámbaro, San Miguel de Allende, Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra y San Luis de la Paz.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado de Guanajuato identifica la necesidad de propiciar un cambio de discursos y estrategias, para reconocer la sexualidad de las adolescentes y dejar atrás la estigmatización de ellas cuando se ejercen los derechos sexuales y reproductivos. Considerando que las adolescentes en Guanajuato representan el grupo de edad más grande de mujeres en el Estado,

---

<sup>17</sup> Segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA 2018. Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). Enero 2020.

que equivale al 9.6% de la población y se proyecta que seguirá siendo el mayor grupo etario de mujeres para el 2030.

Además, resalta la importancia de trabajar con los jóvenes en fomentar la responsabilidad masculina en los procesos reproductivos, pues este desequilibrio incluso se ve reflejado en la falta de datos sobre las prácticas de los hombres y adolescentes.

## Capítulo 4. Informe de actividades del GEPEA GUANAJUATO

Durante el año 2020 el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y una de forma extraordinaria, cumplimentando con ello lo que establecen los Lineamientos para el Funcionamiento del Grupo.

### 4.1. Primera Sesión Ordinaria

La Primera Sesión Ordinaria tuvo lugar en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, ubicadas en Calle Plazuela de Cata, Número 1, Colonia Cata, Código Postal 36010 en la Ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato el día seis de febrero de dos mil veinte.

En esta sesión tomaron protesta ante el GEPEA GUANAJUATO los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de los municipios de Celaya, Silao, San Miguel de Allende, León y Cortazar, quedando así formalmente instalados los primeros 5 de 46 municipios del Estado.

Asimismo, se presentaron los hallazgos de los Grupos Focales de mujeres y hombres adolescentes de 10 a 19 años ejecutados en el año 2019, los que tuvieron como objetivo conocer la percepción sobre el embarazo adolescente y la información acerca de la sexualidad, métodos anticonceptivos y salud sexual y reproductiva que tienen las y los adolescentes entre 10 y 19 años de edad, de los municipios de León, Silao, San Miguel de Allende, Celaya, Irapuato y Guanajuato a través de la realización de grupos focales por sexo.

Se presentó también la Propuesta de Reforma al artículo 4 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato, la que tuvo como finalidad incorporar como integrante del Grupo a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, misma que comparte objetivos prioritarios con el GEPEA GUANAJUATO ya parte de sus atribuciones es el de procurar la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, reforma que fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes.

Al finalizar esta sesión, se desprendieron los siguientes acuerdos que se presentan como guardan registro:

**1SO-GEPEA.GTO 06.02.20/01.** Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes presentes el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

**1SO-GEPEA.GTO 06.02.20/02.** Se aprueba por unanimidad de las y los presentes que la Licenciada Carolina Alcaraz de la Rosa Rodríguez, Coordinadora del Programa PROEQUIDAD 2019 remitirá vía correo electrónico el informe de resultados de los principales hallazgos de los Grupos Focales de mujeres y hombres adolescentes de 10 a 19 años ejecutados en 2019 a las y los integrantes de GEPEA Guanajuato, así como a las Coordinaciones de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a más tardar el día viernes 07 de febrero del presente año.

**1SO-GEPEA.GTO 06.02.20/03.** Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes la Propuesta de Reforma al artículo 4 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

**1SO-GEPEA.GTO 06.02.20/04.** Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes que la Secretaría Ejecutiva de este Grupo remita a la Mtra. María Teresa Palomino Ramos, Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato un oficio a efecto de que se incorpore como Integrante en la siguiente Sesión del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

**1SO-GEPEA.GTO 06.02.20/05.** Se aprueba por unanimidad de las y los presentes que la Secretaría Técnica compartirá la Matriz de Actividades 2019 mediante el servicio de alojamiento de archivos DRIVE a través del correo del GEPEA, a efecto de que cada uno de las y los integrantes actualicen la información de su competencia con corte al mes de diciembre de 2019 a más tardar el día jueves 13 de febrero, a fin para poder generar el Informe Anual de Actividades del GEPEA Guanajuato 2019.

*1SO-GEPEA.GTO 06.02.20/06. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes que el día 21 de febrero de 2020 se llevará a cabo la Mesa Técnica de Trabajo para presentar el Plan de Trabajo 2020 del GEPEA Guanajuato a las 11:00 horas en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.*

## 4.2. Mesa Técnica de Trabajo

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día veintiuno de febrero de dos mil veinte, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, ubicadas en Calle Plazuela de Cata, Número 1, Colonia Cata, Código Postal 36010 en la Ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato, se realizó la Mesa Técnica de Trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

El objetivo principal de la realización de la Mesa de Trabajo fue presentar a las y los integrantes del Grupo lo que se les proponía trabajar durante el año 2020, estableciéndolo en tres grandes rubros: el primero, que todas las actividades que se desarrollen se encuentren en el marco de los 5 objetivos que plantea la ENAPEA; el segundo rubro, fue una serie de acciones en conjunto para desarrollar, como por ejemplo el seguimiento a la georreferenciación de los embarazos adolescentes, para lo cual se tuvo una reunión entre el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Secretaría de Salud de Guanajuato, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto para las Mujeres Guanajuatenses para organizar como sería el desarrollo de esta estrategia, porque la pretensión fue que sea un insumo de trabajo para todo el Grupo, pero también para que los servicios que se ofrecen por cada dependencia puedan llegar a las personas que lo ocupan y que lo necesitan; y por último el seguimiento y el trabajo se desarrollaría con los 5 Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes que se tenían constituidos hasta el momento, así como sumar a otros municipios para continuar con esta labor de prevención del embarazo en adolescentes.

Así mismo, se realizó de manera conjunta una revisión de los indicadores para seguimiento que marca la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

De esta Mesa Técnica de Trabajo surgieron los siguientes acuerdos que se presentan como quedaron registrados:

**M.T.T./GEPEA.GTO 21.02.20/01.** Se acuerda que el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación compartirá a las y los integrantes el Estudio que realizó en el año 2019 en coordinación con el Tecnológico de Monterrey en el Estado de Guanajuato con el tema de deserción escolar en nivel secundaria, a efecto de conocer los resultados de dicho estudio.

**M.T.T./GEPEA.GTO 21.02.20/02.** Se toma de común acuerdo que la Secretaría de Salud de Guanajuato compartirá con las y los integrantes el link con el que cuenta el Instituto Nacional de Salud Pública en el que oferta un curso virtual “Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes”, a efecto de que las y los integrantes del GEPEA Guanajuato, así como el personal que intervenga en temas de prevención del embarazo en adolescentes lo pueda realizar, asimismo que la Secretaría de Salud de Guanajuato trabaje en coordinación con Secretaría de Educación de Guanajuato a efecto de generar una propuesta de estrategia para el personal docente.

**M.T.T./GEPEA.GTO 21.02.20/03.** Se acuerda que el GEPEA Guanajuato se vinculará con los GMPEAS de los municipios de León, Silao, Celaya, Cortazar y San Miguel de Allende, a efecto de trabajar de manera conjunta en el desarrollo de actividades en materia de prevención del embarazo en adolescentes que se contemplarán dentro del Plan de Trabajo 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato, ello con el recurso federal del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2020.

**M.T.T./GEPEA.GTO 21.02.20/04.** Se toma de común acuerdo que las y los integrantes remitirán propuestas de actividades a realizar e implementar dentro del Plan de Trabajo 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato, a efecto de complementar la propuesta presentada.

**M.T.T./GEPEA.GTO 21.02.20/05.** Se acuerda que la Secretaría de Educación de Guanajuato revisará con la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Docente de esta dependencia si se tiene registro en años anteriores de capacitaciones o cursos en temas relacionados a la prevención del embarazo adolescente para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, (PAAE).

**M.T.T./GEPEA.GTO 21.02.20/06.** Se toma de común acuerdo que la Universidad de Guanajuato compartirá la información que se planteó en la Red Municipal de Prevención del Suicidio de León respecto a una propuesta de capacitación para psicólogos y psicólogas en materia de prevención del suicidio, como prevenir, tratar, dar contención y como canalizar en crisis, esto a efecto de que la Secretaría Técnica del GEPEA. Guanajuato la difunda a las y los integrantes para que se pudieran integrar y hacer extensiva la invitación para que se lleve a cabo una macro capacitación.



*M.T.T./GEPEA.GTO 21.02.20/07. Se acuerda que la Secretaría Técnica remitirá a las y los integrantes el formato de actividades 2020 a efecto de que cada una de las dependencias, entidades u organismos reporte las metas y/o actividades que tienen programadas para ejecutar durante este año y así determinar los indicadores que se trabajarán durante el año 2020, misma que deberán remitir a la Secretaría Técnica a más tardar el día viernes 28 de febrero del presente año.*

### **4.3. Primera Sesión Extraordinaria**

En fecha de veintisiete de mayo de dos mil veinte se celebró la Primera Sesión Extraordinaria en la que se presentaron las acciones implementadas por el GEPEA GUANAJUATO durante la temporada de contingencia por el COVID-19, a efecto de continuar desempeñando actividades que favorezcan a la prevención del embarazo en adolescentes del Estado de Guanajuato, para lo cual se contó con la participación de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación del Estado de Guanajuato, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.

Asimismo, la Coordinación y Secretaría Técnica del Grupo realizaron la presentación de la Propuesta del Plan de acción emergente por COVID-19 del GEPEA. GUANAJUATO, mismo que, a efecto de realizar acciones focalizadas en estos temas y atendiendo a la instrucción del Instituto Nacional de las Mujeres se propone a las y los integrantes que se implemente un plan de contingencia, el que tiene como finalidad enfrentar las consecuencias que puedan padecer niñas, niños y adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva. Dicho plan es acordado por unanimidad de votos.

Por otra parte, se dio a conocer a las y los integrantes del GEPEA GUANAJUATO las Metas del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2020 que se ejecutarían durante el ejercicio fiscal 2020, a efecto de solicitar su colaboración y participación.

Durante esta sesión se contó también con la participación de la Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato como invitado.

Los acuerdos finales de esta sesión se enlistan a continuación como quedaron en registro:

**1SEO-GEPEA.GTO 27.05.20/01.** Se aprueba por unanimidad de las y los Integrantes presentes el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

**1SEO-GEPEA.GTO 27.05.20/02.** Se aprueba por unanimidad de las y los Integrantes, que la Secretaría Técnica compartirá vía correo electrónico a más tardar el día jueves 28 del presente mes y año, un acceso mediante el servicio de alojamiento Google Drive para poner a su alcance los archivos referentes al taller “Implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID 19” y puedan acceder en caso de que tengan dudas o quisieran aunar más en el estudio del tema.

**1SEO-GEPEA.GTO 27.05.20/03.** Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes la Propuesta de Plan de acción emergente por COVID-19 del GEPEA.GUANAJUATO en lo general, a reserva de que si es su deseo pudieran remitir observaciones a más tardar el día miércoles 03 de junio del presente año, a efecto de realizarlos ajustes pertinentes y remitir la versión final el día viernes 05 y poder ejecutarlo a la brevedad.

**1SEO-GEPEA.GTO 27.05.20/04.** Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes presentes que se les hará llegar el material de trabajo de la presente sesión el día de hoy 27 de mayo de 2020.

#### 4.4. Segunda Sesión Ordinaria

El veintiuno de agosto de dos mil veinte se llevó a cabo, a través de los diversos sistemas operativos, mediante reunión virtual la Segunda Sesión Ordinaria.

Para el desarrollo de esta sesión, se convocó a la persona Titular de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato a efecto de que realizara formalmente la toma de protesta al encargo encomendado; se aprobaron las Minutas de las Sesiones realizadas con antelación, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2020.

En este mismo sentido, se aprobó la Convocatoria para la Renovación de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Institución Académica que forman parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato, ello para dar lugar a su publicación y difusión.

Se presentaron los avances del Plan de Acción Emergente por Covid-19, mismo que fue asumido el 27 de mayo de 2020 por el GEPEA GUANAJUATO, con la finalidad de establecer una serie de acciones para reforzar el trabajo de las dependencias integrantes en el contexto de la crisis ocasionada por la pandemia que ocasionó el COVID-19; así como la presentación a las y los integrantes de las Metas del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM 2020) y la Ruta de Trabajo que se desarrollarían durante el ejercicio fiscal con fondos de la federación.

En dicha sesión se tomó registro de los siguientes acuerdos:

**2SO-GEPEA.GTO 21.08.20/01.** *Se aprueba por unanimidad de las y los Integrantes presentes el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.*

**2SO-GEPEA.GTO 21.08.20/02.** *Se aprueba por unanimidad de las y los Integrantes, que la Secretaría Técnica procederá a recabar las firmas de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y Primera Sesión Extraordinaria 2020 del GEPEA. GUANAJUATO.*

**2SO-GEPEA.GTO 21.08.20/03.** *Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes la publicación en las páginas oficiales de internet de la Coordinación y Secretaría Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato de la Convocatoria para la Renovación de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Institución Académica.*

**2SO-GEPEA.GTO 21.08.20/04.** *Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes presentes que, para efecto de la publicación de la Convocatoria para la Renovación de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Institución Académica, la Secretaría Técnica realizará la remisión de ésta a la Coordinación General Jurídica realizando los trámites legales y administrativos a que haya lugar.*

#### 4.5. Tercera Sesión Ordinaria

Se ejecutó la Tercera Sesión Ordinaria en fecha del cuatro de diciembre de dos mil veinte, mediante el Servicio de Videoconferencia Google Meet, en la cual rinden protesta ante el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de los municipios de Uriangato, Doctor Mora, San Francisco del Rincón, Apaseo el Alto, Cuerámara, Salamanca, San Felipe, Huanímaro, Manuel Doblado, Jaral del Progreso, Comonfort, Salvatierra y Purísima del Rincón, quedando formalmente instalados.

De igual manera se presentan la actualización de los avances del Plan de Acción Emergente por Covid-19, así como los de las Metas del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM 2020).

En esta sesión resultaron los siguientes acuerdos:

**3SO-GEPEA.GTO 04.12.20/01** Se aprueba por unanimidad de las y los Integrantes presentes el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

**3SO-GEPEA.GTO 04.12.20/02** Se aprueba por unanimidad de las y los Integrantes los avances presentados del Plan de Acción emergente por COVID-19 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato y de las Metas del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM 2020).

#### 4.6. Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes

En el Marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes (DNPENPA), se realizaron foros y talleres en colaboración con integrantes del GEPEA. GUANAJUATO, correspondientes al componente 4, subcomponente 1 y con participación de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, y se apoyó con un taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes desde el enfoque de las

masculinidades a población beneficiada por el GMPEA León, acción que se ubica en el componente 2, subcomponente 1.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el Ejercicio Fiscal 2020, impulsó el fortalecimiento a los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a través de las diferentes actividades realizadas en la *Semana por la Prevención del Embarazo en Adolescentes* realizada del 21 al 25 de septiembre. En el marco de esta Semana se realizaron cinco foros virtuales en los que participaron 1,286 mujeres y 334 hombres, logrando beneficiar a integrantes de los GMPEAs y a público en general. Los foros virtuales que se realizaron fueron los siguientes:

- “Obligaciones Estatales Frente al Embarazo Adolescente”
- “Prejuicios y estereotipos que conducen al embarazo adolescente”
- “La Escuela, factor fundamental en la prevención del embarazo adolescente”
- “Los impactos del embarazo adolescente”
- “Adolescentes y jóvenes, sus derechos sexuales y reproductivos y la toma de decisiones informadas”

Sumando a ellos, se realizaron cinco talleres en los que participaron 97 mujeres y 9 hombres para reforzar los puntos abordados durante los foros y revisar los temas de manera más vivencial. Los temas de los talleres virtuales fueron los siguientes:

- “Igualdad y No discriminación”
- “Género y derechos de las mujeres”
- Taller “Violencia de género”
- “Masculinidades Alternativas”
- “Educación sexual integral”

En estas actividades se contó con la presencia de personas de los municipios de Abasolo, Acámbaro, San Miguel de Allende, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Manuel Doblado, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima

del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

La **Secretaría de Salud** a través del programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, realizó del 21 al 26 de septiembre del 2020, acciones intensivas, en los 70 Servicios Amigables, distribuidos en los 46 municipios del estado con motivo de la Conmemoración del “Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescente”. Bajo las condiciones de la actual pandemia del COVID-19 y el semáforo epidemiológico, las actividades del DNPENPA se llevaron a cabo en su mayoría en modalidad virtual.

Las actividades fueron lideradas por la Coordinación Estatal de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes a través de los ocho Responsables Jurisdiccionales, se dieron a conocer los lineamientos al personal operativo de los servicios amigables, personal de primer y segundo nivel de atención en salud.

Es importante mencionar que, a pesar de las limitantes derivadas de la contingencia, fue una oportunidad para desarrollar habilidades tecnológicas y reafirmar que la participación juvenil es un eje prioritario y que las y los promotores juveniles sin duda son agentes de cambio en la Salud Sexual y Reproductiva.

- ✚ Se realizaron 1900 actividades alusivas a la Conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescente” contando con la participación activa del personal gerencial y operativo de las unidades de primer y segundo nivel de atención y promotores juveniles de SSRA.
- ✚ Convocatoria del CNEGSR “Mi Visión del Embarazo Adolescente”, obteniendo el 1er. Lugar en la categoría de video realizado por los promotores juveniles del CAISES Misiones y el 2do. Lugar en la categoría de historieta realizada por promotores juveniles del Hospital Comunitario Huanímaro de la Jurisdicción Sanitaria VI. Irapuato. Gto.
- ✚ 54 Conversatorios con personal docente en escuelas de nivel básico, media superior y superior del estado de Guanajuato.

- ✚ 68 Conversatorios con Padres y Madres de Familia en modalidad virtual y presencial.
- ✚ 206 materiales alusivos a la Prevención del Embarazo Adolescente entre ellos; carteles, videos, periódicos murales, pinta de bardas lideradas por personal operativo de los servicios amigables y realizadas por los promotores juveniles del programa SSRA.
- ✚ 1403 mensajes en redes sociales, teniendo una participación de 11245 reproducciones en páginas como Facebook, WhastsApp, Twitter, Instagram etc.,
- ✚ 43 stand informativos en el interior de las unidades de salud.

#### **4.7. Plan de Acción Emergente por COVID-19**

El Plan de Acción Emergente por COVID-19, que fue asumido por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato el veintisiete de mayo de dos mil veinte, se creó en aras de reforzar frente a la crisis, las acciones de las y los integrantes para coadyuvar a la erradicación del Embarazo Infantil y la prevención del Embarazo en Adolescentes en un escenario planeado por la COVID-19 y se puede consultar en la siguiente liga <https://imug.guanajuato.gob.mx/index.php/plan-de-contingencia/>

El compromiso del GEPEA. GUANAJUATO con la población infantil y adolescente en el marco de la contingencia sanitaria y sus efectos en la dinámica social, constituye una buena práctica que permite evidenciar la colaboración del Grupo frente a la prioridad: el beneficio a la población guanajuatense.

- **Objetivo general del Plan de Acción Emergente por COVID-19:**

Establecer las líneas de acción estatal en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, para mitigar el riesgo de embarazos adolescentes no deseados y prevenir el embarazo infantil producto de violencia contra niñas.

➤ **Objetivos específicos:**

1. Difundir información a adolescentes sobre los servicios de salud sexual y reproductiva, en medios accesibles en este momento considerando las recomendaciones sanitarias, así como información sobre violencia contra niños, niñas, adolescentes y mujeres para prevenir y atender posibles casos resultantes de la contingencia.
2. Establecer servicios de consejería y orientación accesibles a adolescentes y jóvenes considerando las recomendaciones sanitarias y aprovechando el uso de tecnologías para acortar las brechas de acceso.
3. Facilitar el acceso a métodos anticonceptivos gratuitos.
4. Capacitar a actores clave en el reconocimiento de signos de violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes para una pronta y adecuada atención/canalización de los casos.
5. Establecer mecanismo de comunicación con adolescentes y jóvenes para conocer su opinión respecto a sus necesidades durante y después de la contingencia para garantizar la perspectiva de juventudes en las acciones del GEPEA. GUANAJUATO.
6. Fortalecer al GEPEA a través de la capacitación de sus integrantes en materia de Salud Sexual y Reproductiva, y Prevención del Embarazo en Adolescentes desde el enfoque de las masculinidades.

Las acciones del GEPEA. GUANAJUATO se integraron en tres ejes primordiales para la respuesta a la crisis por COVID-19:

- **Comunicación**

El *Instituto para las Mujeres Guanajuatenses* difundió números de emergencia como el 075 del Sistema Integral de Atención a las Mujeres, y líneas de WhatsApp de atención a hombres y mujeres.

Asimismo, la *Secretaría de Salud de Guanajuato* difundió entre la población adolescente información sobre su derecho a recibir servicios de consejería, orientación y acceso a métodos anticonceptivos se logró brindar 90 mil 675 orientaciones y consejerías en el Estado de Guanajuato.



La *Secretaría de Salud de Guanajuato* difundió 7 Campañas de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en anuncios publicitarios (espectaculares, medallón de autobús y parabuses) y el *Instituto para las Mujeres Guanajuatenses* difundió en redes sociales la campaña *#ContingenciaSinViolencia*<sup>18</sup> para facilitar información sobre líneas de atención, así como recomendaciones para prevenir la violencia en el hogar durante época de contingencia sanitaria por COVID-19, logrando 225,547 impactos directos. La *Universidad de Guanajuato* difundió infografías y gifs sobre educación sexual y prevención del embarazo adolescente, logrando la interacción de 90,000 personas.

La *Secretaría de Salud de Guanajuato* proporcionó 90 mil 675 orientaciones y consejerías brindadas a adolescentes de 10 a 19 años a través de llamadas telefónicas, video llamadas, correos electrónicos, o cualquier medio digital en los 46 municipios. Se implementó la línea telefónica (4611888624) en el CAISES Celaya para dar continuidad a la atención en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes del Servicio Amigable (SA) que fue reconvertido en unidad COVID-19.

- Sensibilización y capacitación

El *Instituto para las Mujeres Guanajuatenses* capacitó a 4,938 personas de las dependencias e instituciones integrantes del GEPEA.GUANAJUATO para facilitar herramientas de identificación y atención a casos de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en el marco del Plan de acción emergente por COVID-19.

Se realizaron 54 conversatorios con una participación de 539 docentes de diferentes planteles educativos de educación básica, media superior y superior tanto del sector público como privado, y 68 conversatorios que contaron con la participación de 833 padres y madres de familia, y Promotores juveniles de los servicios amigables participaron en conversatorios coordinados por el Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con el propósito de promover su involucramiento como agentes activos en las decisiones sobre los temas que les afectan en el contexto de la jornada de sana distancia.

---

<sup>18</sup> Se puede consultar en: <https://imug.guanajuato.gob.mx/index.php/2020/08/12/contingenciasinviolencia/>

- Fortalecimiento institucional

El *Instituto para las Mujeres Guanajuatenses* capacitó a 3,148 personas de las dependencias e instituciones integrantes del GEPEA GUANAJUATO que son actores clave en la prevención del embarazo en adolescentes con la finalidad de integrar en enfoque de masculinidades con perspectiva de juventudes en el trabajo. La Coordinación y la Secretaría técnica tomaron el curso para el fortalecimiento de capacidades de los GEPEAS impartido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Cabe destacar que integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato difundieron infografías en redes sociales con temáticas como: Infecciones de transmisión sexual, Salud en la adolescencia, Conocer tu cuerpo puede salvar tu vida, Embarazo mes a mes, Hablemos de educación sexual y Cáncer cérvico uterino para facilitar información a población estudiantil. La Secretaría de Salud elaboró contenidos y materiales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes tales como video en lenguaje de señas, tik tok, carteles, stickers y mensajes en general, con la finalidad de difundirlos en redes sociales.

#### **4.8. Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, FOBAM 2020**

Durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se llevaron a cabo las distintas actividades correspondientes a cada meta ejerciendo un presupuesto total de \$2,519,492.80. Para la ejecución de todas las actividades se mantuvo un estrecho contacto las dependencias e instituciones que conforman el GEPEA. GUANAJUATO para asegurar un trabajo interinstitucional.

La planeación de las actividades se diseñó bajo una modalidad virtual, lo cual permitió un mayor alcance de la población objetivo, y atendió las medidas establecidas por el semáforo epidemiológico relacionado a la pandemia por COVID-19.

## Meta FOBAM 1

Con un presupuesto de \$492,000.00, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses buscó fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Objetivo general: Consolidar y fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Objetivos específicos:

- Organización, desarrollo y realización de al menos 4 Mesas de Trabajo con el objeto de impulsar que las acciones del proyecto FOBAM 2020 se incorporen al Plan de Trabajo 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato, con la instalación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA's);
- Estructuración y elaboración de estrategias y Plan de Trabajo con al menos un municipio del estado de Guanajuato, con alta o muy alta tasa de embarazo infantil y/o adolescente;
- Elaboración de un estudio de indicadores estatales de resultado, proceso e impacto para medir los avances en la implementación de la ENAPEA en el Estado, así como un mecanismo de monitoreo, evaluación y seguimiento.

Actividades realizadas:

Se realizaron 17 mesas de trabajo con dependencias municipales. El resultado de las mesas de trabajo fue la instalación de 13 Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, los cuales realizarán acciones formales a favor de la prevención del embarazo adolescente en sus municipios.

Los municipios que instalaron un GMPEA fueron: Apaseo el Alto, Comonfort, Cuerámara, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Manuel Doblado,

Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón y Uriangato.

Se realizó un plan de trabajo para el año 2021, con el municipio con más alta tasa de embarazo adolescente en el Estado (Uriangato). Así mismo, se logró la instalación de un GMPEA en este municipio, para formalizar las acciones comprometidas.

Se realizó un estudio de indicadores para el GEPEA. Guanajuato y los GMPEA, que permitirá medir los avances en la implementación de la ENAPEA en el Estado de Guanajuato.

La importancia de estos resultados radica en que, en 2020, el 28.26% de los 46 municipios del estado de Guanajuato instalaron formalmente sus GMPEA y cuentan con una propuesta planeada de trabajo para el 2021. Lo que refleja el interés y compromiso por parte de las instituciones, en responder a las necesidades de la población adolescente y con ello, disminuir las tasas de embarazo en dicho grupo etario. La creación de los GMPEA brinda la oportunidad de llevar a cabo más acciones coordinadas y transversales entre instituciones, pero también entre niveles de gobierno, con la finalidad de alcanzar la meta establecida por la ENAPEA para el 2030.

## **Meta FOBAM 2**

Con un presupuesto de \$541,614.00, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, en colaboración con las dependencias e instituciones integrantes del GEPEA.GUANAJUATO, impulsó espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.

Objetivo general: Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgo de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.

Objetivos específicos:

- Diseñar una metodología para dos Escuelas de Liderazgo Adolescente (versión infantil y versión adolescente) con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos, y su implementación.

- Diseñar una metodología y conformar al menos cinco Redes de Niñas, Niños y Adolescentes que permita posicionar en la agenda pública los temas de derechos sexuales y reproductivos, y prevención del embarazo en adolescentes.

#### Actividades realizadas:

Se realizaron dos “Escuelas de derechos y liderazgo” con enfoque de derechos de la infancia con énfasis en la participación de las niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Se desarrolló una versión infantil para niñas y niños de 10 a 14 años y una versión adolescente para mujeres y hombres entre los 15 y 19 años de edad. El objetivo fue Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgo de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos. Las escuelas de derechos y liderazgo, estuvieron conformaron por 73 participantes de los municipios de Abasolo, Guanajuato, Irapuato, León y Silao, de los cuales 25 eran hombres y 48 mujeres. En la escuela infantil participaron 14 hombres y 28 mujeres, mientras que en la escuela adolescente participaron 20 mujeres y 11 hombres. También se están conformaron 5 redes de niñas, niños y adolescentes que puedan posicionar el tema de derechos sexuales y reproductivos en la agenda pública. Derivó en la inscripción de al menos 55 niñas, niños y adolescentes, de los cuales, el 60% estuvo representado por mujeres, frente a un 40% que fueron hombres.

Para estas actividades se inició el desarrollo de una plataforma virtual e interactiva, donde se pretende alojar los materiales creados para la implementación de las escuelas y la conformación de las redes.

Los resultados obtenidos de la aplicación de encuestas a las y los participantes de las escuelas permiten identificar una respuesta positiva. En cuanto a la información, se puede afirmar que las y los participantes cuentan con conocimientos respecto a sus derechos, estrategias para su autocuidado, recursos para detectar la violencia de género e información para acercarse a las instancias en caso de necesitar atención o información. Cabe resaltar que, en torno al embarazo en adolescentes, refieren que son embarazos no planeados ni deseados.

### Meta FOBAM 3

Con un presupuesto de \$84,000.00, **el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, en colaboración con las dependencias e instituciones integrantes del GEPEA.GUANAJUATO**, impulsó estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Objetivo general: Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente para el Estado de Guanajuato.

Objetivos específicos:

- Integrar y difundir un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contra referencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual, del Estado de Guanajuato.
- Realizar talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia y demás dependencias integrantes del GEPEA. Guanajuato) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, según el marco normativo vigente para el Estado de Guanajuato.

Actividades realizadas:

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses** capacitó al funcionariado público, en coordinación con las dependencias e instituciones que integran el GEPEA Guanajuato, a través de tres talleres sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes. En ellos participaron hombres y mujeres de los 46 municipios del Estado, se contó con la participación de instituciones educativas, dependencias gubernamentales y algunas organizaciones no gubernamentales, con un total de 956 registros de asistencia,

176 son hombres y 780 mujeres, de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Manuel Doblado, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámara, Doctor Mora, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatio, Silao, Tarandacuaio, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

Se integró un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales de Guanajuato, para la atención, referencia y contra referencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual.

Los aprendizajes más significativos versaron sobre el tema psicológico, legal y de adquisición de herramientas para la atención de los casos de abuso sexual en Niños, Niñas y Adolescentes. Se consideró importante la identificación de los signos de abuso sexual en infantes y adolescentes, las fases del abuso sexual, y del por qué en ocasiones, la propia víctima se retracta de la denuncia lo que da pie en ocasiones a que no se les tome en serio. En estos talleres, se aclararon estas condiciones y se sensibilizó en las fases. De la misma manera, las herramientas para el manejo adecuado de la intervención de la víctima desde lo psicológico y legal, tuvieron un importante número de menciones, lo que permite fortalecer la labor de las y los profesionistas, así como de la respuesta institucional.

#### **Meta FOBAM 4**

Con un presupuesto de \$917,000.00, **el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Secretaría de Educación de Guanajuato, el Sistema para el DIF Estatal, la Secretaría de Salud y los Grupos Municipales** para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se fortaleció las capacidades de actores estratégicos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Objetivo general: Fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral en sexualidad (EIS).

Objetivos específicos:

- Realizar talleres para la formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos (con enfoque de género e interculturalidad), vinculándose a una red de servicios.
- Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad (EIS) para Niñas, Niños y Adolescentes no escolarizados, con participación de madres, padres o tutoras/es, que provean información y herramientas para el autocuidado, la vivencia de una sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual.
- Diseño y difusión de cuatro campañas en redes sociales del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses para el sector juvenil, considerando mensajes para mujeres y hombres con la perspectiva de género y enfoque de masculinidades, para prevenir el embarazo adolescente, con productos como: banners, spot publicitario, videos, guiones para videos, etc.

Actividades realizadas:

Se realizaron 5 talleres virtuales para la formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos. A través de los talleres “Haciendo Eco a los derechos”, se reflexionó sobre algunos conceptos y se revisaron diversas alternativas que les facilitarían a las y los participantes compartir la información con pares u otras personas en su entorno. Participaron 497 personas de las cuales 391 son mujeres, 100 hombres y 6 prefirieron no decir.

Se realizaron 4 jornadas virtuales para la prevención del embarazo adolescentes para facilitar información y herramientas sobre Educación Integral en Sexualidad, en las cuales participaron 330 personas, 268 son mujeres, 67 hombres y 5 prefieren no decir su sexo. Los temas abordados se presentaron para público en general para impactar a niñas, niños, adolescentes, así como sus madres y padres que les acompañaban, y personal de salud y docentes que se integraron a las



actividades. Derivado de este trabajo se elaboró un manual para personas replicadoras, de tal manera que se les permita a delegados y delegadas municipales implementar los temas de las jornadas de manera presencial o virtual según las necesidades locales.

Entre los municipios beneficiados se encuentran Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Manuel Doblado, Comonfort, Cortazar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

De diseñaron y difundieron 4 campañas para población adolescente y juvenil para prevenir el embarazo adolescente.

## **Capítulo 5. Informe de actividades de los Grupos Municipales**

### **Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Silao**

El GMPEA SILAO reportó entre sus actividades de los meses de septiembre y octubre la realización del talleres para jóvenes de derechos sexuales y reproductivos, nuevas masculinidades y elaboración de agenda legislativa; taller de presupuestos públicos con perspectiva de género para personal del grupo, logrando un 50% de participación; talleres de planificación familiar: “Bebé ¿estamos listos?”, “Educación sexual y planificación familiar”, “Métodos anticonceptivos” y “Violencia en el noviazgo”: un taller para familias “Asambleas de paz” con un avance del 30% en relación a lo establecido en su Plan de Trabajo; comenzaron a realizar las gestiones para realizar encuentros de experiencias con jóvenes de Latinoamérica, con un 15% de avance. En el marco de la conmemoración del día mundial de prevención del embarazo no planificado en adolescentes, realizaron encuentros culturales y deportivos logrando el 100% de lo establecido en su plan de trabajo, logrando con ello la participación de 255 mujeres y 255 hombres adolescentes entre 15 y 19 años, 10 mujeres y 10 hombres mayores de 30 años.

## **Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Miguel de Allende**

El GMPEA SMA realizó dos pláticas con los temas de prevención del embarazo para facilitar información sobre el uso de métodos anticonceptivos y cuidado de infecciones de transmisión sexual, así como las metas de vida que les permitan disfrutar de su desarrollo aplazando el embarazo. Estas actividades se desarrollaron en una preparatoria durante el mes de febrero. También implementó botiquines en tiendas, en la instancia municipal de la mujer, para que personal que atiende, posterior a una capacitación, pudiera brindar información al respecto. Estos botiquines contienen condones, lubricantes y folletos informativos. A través de estas acciones se logró beneficiar a 130 adolescentes entre los 10 y 19 años, así como a 35 personas mayores de 30 años.

## **Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Celaya**

El GMPEA CELAYA reportó al cierre del año 2020, el desarrollo de talleres y conferencias durante enero a noviembre, logrando atender a 22 grupos de comedores comunitarios con temas sobre prevención de embarazo en adolescentes; video-taller “ Viviendo mi sexualidad de forma sana y satisfactoria” dirigido a madres y padres de familia donde reconocieron la importancia de clarificar el tema, resolver las dudas y deconstruir creencias basadas en los estereotipos de género, que afectan y limitan el ejercicio de una sexualidad sana y responsable.

Difusión de infografías<sup>19</sup> y cápsula prevención del embarazo<sup>20</sup>, consultas de servicios amigables y participación de ferias de la salud, logrando beneficiar con ello a 33,470 personas de las cuales 571 niñas y 992 niños de 4 y 9 años; 3,981 mujeres y 3,022 hombres entre los 10 y 14 años; 5,427 mujeres y 988 hombres

---

<sup>19</sup> Se puede consultar en:

<https://www.facebook.com/1100968056595370/posts/5388250237867109/>

<sup>20</sup> Se puede consultar en:

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=5074345092590960&id=1100968056595370](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=5074345092590960&id=1100968056595370)

adolescentes entre los 15 y 19 años; 873 mujeres en edad de 20-29 años; y 88 mujeres y 5 hombres mayores de 30 años.

La realización de la cápsula informativa se llevó a cabo en el marco del día nacional para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes y se compartió en la página oficial del DIF Celaya. Se realizó un taller prenatal con beneficiarias de beca "Por Mi Para Ti", por medio de WhatsApp y una presentación de video-taller sobre la prevención de embarazo en adolescentes a integrantes de la Red de Difusores por medio del grupo de WhatsApp. También se realizó y difundió en redes oficiales una infografía sobre la lucha contra el SIDA.

Para las actividades reportadas, se ejerció la cantidad de \$9,000.00 pesos en la plataforma zoom, IMJUV y \$ 6'889,737.00 fue recurso municipal.

### **Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cortazar**

Al cierre del año 2020 el GMPEA CORTAZAR, reportó que realizó 10 pláticas virtuales y 30 prevenciones presenciales con el tema de prevención del embarazo en adolescentes, durante los meses de abril a junio y de junio a noviembre respectivamente, con grupos reducidos de 6 a 10 personas cuidando la sana distancia y con las medidas necesarias para evitar contagios, en distintas colonias y comunidades del municipio, sobre la prevención de embarazos en adolescentes, las cuales fueron dirigidas al público en general y alumnado de instituciones educativas, logrando la participación de 387 personas; 35 mujeres y 22 hombres 10-14 años; 72 mujeres y 55 hombres de edad de 15-19 años; 48 mujeres de 20-29 años; 134 mujeres y un hombre mayores a 30 años.

### **Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de León**

El GMPEA LEÓN, reportó al cierre del año 2020 el desarrollo de diversas acciones como talleres con metodología participativa dirigidos a 93 mujeres adolescentes embarazadas con el objetivo de promover el autocuidado durante el proceso, parto y puerperio, para proveer de información sobre servicios amigables y métodos de planificación familiar; talleres dirigidos a 208 y 58 hombres escolares para la prevención del embarazo en adolescentes, infecciones de transmisión sexual; además de promover métodos de planificación familiar a 2545 mujeres y 796

hombres entre los 15 a 19 años. De igual manera, el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de León realizó el Foro Virtual “Yo me informo, yo decido” en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con diversas actividades informativas dirigidas a la población adolescente.

Cabe destacar que los Grupos para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de los municipios de Silao, San Miguel de Allende, Celaya, Cortazar y León participaron en las acciones de fortalecimiento a los GMPEAS, incluyendo la capacitación en la prevención del embarazo en adolescentes desde el enfoque de las masculinidades y la capacitación para la prevención del abuso sexual infantil, ambas realizadas en el marco del Plan de Acción Emergente por COVID-19 del GEPEA.GUANAJUATO.

Asimismo, se realizaron foros y talleres para el fortalecimiento de las acciones de los Grupos Municipales en el marco del 26 de septiembre Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.

### **Grupos para la Prevención del Embarazo en Adolescentes creados en 2020**

Durante los meses de octubre y noviembre del 2020 se desarrollaron 17 mesas de trabajo con titulares de distintas dependencias municipales a través de la vinculación con las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres en los municipios, para lograr la creación e instalación de Grupos para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en los distintos municipios del Estado de Guanajuato para impulsar acciones a favor de la prevención del embarazo en la adolescencia y la erradicación del embarazo infantil.

Mediante las mesas de trabajo se abordaron tres temáticas distintas: 1) Sensibilización sobre embarazo en la adolescencia y ENAPEA, 2) Derechos Sexuales y Reproductivos y lineamientos para la instalación de GMPEA y 3) Elaboración de plan de trabajo y acta de instalación. Ello permitió que se establecieran los lineamientos para su funcionamiento, planes de trabajo anuales, donde se consideraron los contextos particulares de cada municipio y

localidad, y se elaboraron las actas constitutivas. Como resultado de este trabajo intensivo se lograron instalar 13 GMPEAs:

GMPEA.Doctor Mora	GMPEA.Manuel Doblado
GMPEA.San Francisco del Rincón	GMPEA.Jaral del Progreso
GMPEA.Apaseo el Alto	GMPEA.Comonfort
GMPEA.Cuerámara	GMPEA.Salvatierra
GMPEA.San Felipe	GMPEA.Uriangato
GMPEA.Salamanca	GMPEA.Purísima del Rincón
GMPEA.Huanímaro	

Actualmente, de los 46 municipios que conforman al Estado de Guanajuato, 18 cuentan con un Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA) conformado, lo cual representa el 39.13% del total en el Estado. Esto permite instrumentar de mejor manera los esfuerzos locales y llevar una mejor coordinación de las acciones locales entre el Estado y los municipios.

En la siguiente Tabla se presentan los municipios que conformaron un GMPEA durante 2019 y 2020.

**Tabla 2. Municipios del Estado de Guanajuato que cuentan con un GMPEA**

Municipio	GMPEA 2019	GMPEA 2020
Abasolo		
Acámbaro		
Apaseo el Alto		✓
Apaseo el Grande		
Atarjea		
Celaya	✓	
Comonfort		✓
Coroneo		
Cortazar	✓	



Cuerámarao	✓
Doctor Mora	✓
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	
Guanajuato	
Huanímarao	✓
Irapuato	
Jaral del Progreso	✓
Jerécuarao	
León	✓
Manuel Doblado	✓
Moroleón	
Ocampo	
Pénjamao	
Pueblo Nuevo	
Purísima del Rincón	✓
Romita	
Salamanca	✓
Salvatierra	✓
San Diego de la Unión	
San Felipe	✓
San Francisco del Rincón	✓
San José Iturbide	
San Luis de la Paz	
San Miguel de Allende	✓
Santa Catarina	
Santa Cruz de Juventino Rosas	
Santiago Maravatío	
Silao	✓
Tarandacuao	
Tarimoro	
Tierra Blanca	
Uriangato	✓
Valle de Santiago	
Victoria	
Villagrán	
Xichú	
Yuriria	

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de actas de instalación.

## Capítulo 6. Informe de acciones realizadas por el GEPEA GUANAJUATO en el marco de la ENAPEA 2020

Las acciones realizadas durante el 2020 por integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato se presentan en apego a los componentes establecidos en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Cabe mencionar que las acciones ejecutadas por integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato tienen como meta reducir el número de embarazo en adolescentes y erradicar el embarazo infantil para el 2030.

A continuación, se presentan por componente y subcomponente, las actividades realizadas.

### 6.1. Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible

Oportunidades educativas en México ampliadas para niñas, niños y adolescentes en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social, contribuyendo a una mejor acumulación de capital humano.

#### 6.1.1. Subcomponente 1

- *Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.*

**El Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato** incorporó a partir del segundo semestre del año al menos 1 intervención grupal por plantel de prevención del embarazo adolescente a través de los programas de orientación educativa del SABES, que tiene como objetivo propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la

prevención del embarazo. Las actividades fueron dirigidas a diferentes personas de la comunidad educativa: estudiantes y madres y padres de familia, y fueron implementadas en la modalidad de trabajo remoto a través de diferentes medios digitales (Teams, Zoom, Google Meet, Facebook, WhatsApp) para llegar a la totalidad de estudiantes, contribuyendo al logro del bienestar social y con ello a la prevención del embarazo. Algunas de las actividades realizadas para estudiantes fueron: talleres en los temas de sexualidad integral; prevención de embarazo adolescente; formación para promotores de la educación sexual; detección de violencia sexual; dimensiones de la sexualidad; métodos anticonceptivos; derechos sexuales; perspectiva de Género; prevención de la violencia en el noviazgo; uso y acceso a diversos métodos anticonceptivos; autoestima y autocuidado, y la prevención del ciber-acoso. En el caso de madres y padres de familia se ofertaron talleres en el tema: El rol de los padres y madres de familia en la prevención de embarazo adolescente.

A través de todas estas acciones reportadas por el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato se benefició a 39,527 adolescentes entre 15 y 19 años de edad, 21,597 mujeres y 17,930 hombres de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Cortazar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, Irapuato, Jaral del progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Miguel de Allende, Silao, Tarimoro, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

La **Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato** realizó en mayo la capacitación en Línea de docentes Monitores en Prevención de Adicciones para fortalecer su formación integral en temas de vivencia de valores, la autoestima, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el fomento de la convivencia armónica, con un enfoque en prevención de riesgos psicosociales y adicciones; se capacitó y asesoró a docentes, además del personal directivo y administrativo de educación básica y media superior, mediante foros infantiles y difusión de infografías sobre estos temas. 1,269 personas fueron beneficiadas, 844 mujeres y 425 hombres de los municipios Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el



Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Cortázar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

La **Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato** también desarrolló *Foros infantiles "Yo elijo mi vida sin drogas" (6 a 13 años de edad)* en el mes de mayo, logrando una participación de 3,067 personas, de las cuales 1,717 eran mujeres y 1,350 hombres, de los municipios de Acámbaro, Apaseo el Grande, Atarjea, Comonfort, Irapuato, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Valle de Santiago y Villagrán.

En Guanajuato las niñas, niños y adolescentes son nuestra prioridad. Para fortalecer su formación integral en temas de vivencia de valores, autoestima, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el fomento de la convivencia armónica, con un enfoque en prevención de riesgos psicosociales y adicciones, la **Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato**, a través del *Preguntómetro* de las Habilidades socioemocionales que se hizo en el mes de mayo, capacitó y asesoró a docentes, además del personal directivo y administrativo de educación básica y media superior. Así mismo, mediante 70 foros infantiles dirigidos a estudiantes de primaria y realizados a través de YouTube, y la difusión de infografías en los sitios oficiales sobre las temáticas antes mencionadas, logró fortalecer a 1,269 personas, 844 mujeres y 425 hombres de los municipios Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Cortázar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

La **Universidad de Guanajuato**, a partir de la contingencia sanitaria, difundió materiales dirigidos hacia los estudiantes de nivel medio superior y superior en el

que se compartieron métodos para mejorar su situación escolar y calidad de vida, logrando una interacción, alcance e impacto virtual a 23,130 personas según lo registrado en sus redes sociales oficiales.

### 6.1.2. Subcomponente 2

- *Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.*

El **Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato** a través de su modelo de educación otorga los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria de manera gratuita y con calidad a personas de 15 años en adelante. Además, mediante el programa 10-14 proporciona educación inicial y primaria a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, ayudando a su reinserción educativa al sistema escolarizado. Durante el 2020 logró beneficiar a través de estas acciones a 62,085 personas de los 46 municipios del Estado de Guanajuato; 32,136 mujeres, de las cuales 6,816 tenían entre 10 y 19 años de edad, y 29,949 en hombres, de los cuales, 7,830 tenían entre 10 y 19 años de edad. En este mismo sentido, el INAEBA logró la acreditación de la educación básica, otorgando educación gratuita y de calidad a 17,422 personas para que obtengan su certificado de nivel secundaria, ayudando a la mejora la de calidad de vida de 2,491 mujeres y 2,843 hombres entre 15 y 19 años.

La **Universidad de Guanajuato**, a través de sus redes sociales oficiales difundió a estudiantes de nivel medio superior y nivel superior métodos de aprovechamiento escolar, orientación vocacional, estilos de aprendizaje, prácticas de estudio y los servicios con los que se cuenta dentro del área de Desarrollo Estudiantil logrando impactar a 41,009 personas de los municipios de Celaya, Guanajuato, Irapuato y León.

### 6.1.3. Subcomponente 3

- *Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.*

**El Instituto de Financiamiento e Información para la Educación del Estado de Guanajuato** reportó que durante el 2020 se ejerció un total de \$4,138,700.00 pesos en beca POR MI, PARA TI apoyando a mujeres que ejercen la maternidad de nivel básico, medio superior, técnico superior universitario y superior, además de \$649,600.00 pesos en la Beca Elisa Acuña para becarias de nivel Básico. Con ello se benefició a 1,514 mujeres, de las cuales, 288 tenían entre los 15 y 19 años de los municipios Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Yuriria.

**El Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato** en colaboración con el **Instituto de Financiamiento e Información para la Educación del Estado de Guanajuato**, otorgaron becas a madres jóvenes embarazadas y/o mujeres que ejercen la maternidad y viven en situaciones de vulnerabilidad con la finalidad de que cada una de las becarias pueda iniciar, continuar y/o finalizar su educación básica, y de igual manera obtener la motivación para continuar sus estudios en nivel media superior. A través de este apoyo se logró beneficiar a 243 mujeres, de las cuales 110 tenían entre 15 y 19 años y pertenecían a los municipios Abasolo, Acámbaro, Celaya, Comonfort, Cortázar, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jerécuaro, León, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Silao de la Victoria, Tarandacua, Valle de Santiago y Villagrán.

## 6.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva

Se otorga educación integral en sexualidad desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo, manejo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

### 6.2.1. Subcomponente 1

- *Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niños en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.*

La **Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato** distribuyó durante los meses de agosto y septiembre el material informativo *Guías de salud integral* para prevenir factores de riesgo y desarrollar habilidades y aptitudes aplicables a cualquier momento de la vida, con un presupuesto de \$149,520 pesos beneficiando a 56,000 personas, 28,002 mujeres y 27,998 hombres de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Comonfort, Doctor Mora, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria.

A través del Programa Familias Comprometidas que se implementó a lo largo del año, la **Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato** contribuye a la formación de madres y padres de familia de estudiantes de educación básica, a través de talleres formativos en los ámbitos de desarrollo personal, familiar, educación para la convivencia y la afectividad, así como proyecto de vida. De igual manera, se brindó orientación a estudiantes de educación media superior para su

desarrollo personal y profesional. En el año 2020, el programa adoptó la modalidad virtual, sumando temas para el desarrollo de habilidades y aptitudes aplicables a cualquier momento de la vida y para el estudio en casa que permitieron afrontar el confinamiento. Con esta acción se logró beneficiar a 2,997 personas, 2,782 mujeres y 215 hombres, de los municipios de Acámbaro, Apaseo el Alto, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N, Guanajuato, Irapuato, León, Moroleón, Pénjamo, Romita, Salamanca, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Villagrán y Yuriria.

Durante la emergencia sanitaria, el servicio educativo ha sido a distancia a través de espacios virtuales. En este sentido, para prevenir y hacer frente a los riesgos que conlleva el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, la **Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato** elaboró la *Guía de seguridad en Internet y redes sociales*. Aunado a ello, la Secretaría de Educación Guanajuato capacitó y distribuyó en marzo, materiales sobre seguridad en internet y difundió infografías en temas de seguridad en Internet, sexting y ciberbullying logrando con ello el impacto en 52 mil miembros de la comunidad educativa de los municipios Acámbaro, Apaseo el Grande, Atarjea, Comonfort, Cortázar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Huanímaro, Irapuato, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tierra Blanca, Valle de Santiago y Villagrán. Además, llevó a cabo seis conferencias presenciales sobre los factores protectores y habilidades para la vida en coordinación con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses logrando la participación de 480 estudiantes de nivel secundaria de los municipios de San Luis de la Paz, León, Guanajuato y Celaya.

La **Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato** difundió infografías y *gifs* en redes oficiales, temas de Educación sexual y prevención del embarazo adolescente, logrando que 90,000 personas interactuaran con estos materiales.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses Descripción de las actividades**, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), llevó a cabo en el mes de noviembre el Foro virtual "A partir de hoy. Decisiones asertivas, responsables, autonomía y construcción del

proyecto de vida" por internet con duración de tres horas, en colaboración de la **Secretaría de Educación de Guanajuato**. En dicha actividad se contó con la participación de 2,757 personas, como estudiantes entre los 15 y 19 años de edad, docentes y personal administrativo de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Ciudad Manuel Doblado, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, León, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santiago Maravatío, Silao, Valle de Santiago y Yuriria. A través de este mismo recurso, se realizaron dos grupos focales durante el mes de diciembre, uno con 15 mujeres y otro con 10 hombres entre los 15 y 19 años de edad del municipio de Irapuato para conocer sus opiniones en relación a los mitos del amor romántico "El amor es exclusividad y posesión", "El amor es lo más importante y requiere entrega total", "El amor todo lo puede" y "El amor verdadero predestinado".

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, realizó durante el mes de diciembre 5 talleres virtuales en colaboración con la **Secretaría de Educación de Guanajuato, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Sistema para el DIF Estatal y la Secretaría de Salud**, para la formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos, los cuales se desprenden del presupuesto de \$917,000.00 del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM). Con estos talleres se logró formar a 497 personas de las cuales 391 eran mujeres, 100 hombres y 6 prefirieron no decir.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses** realizó redes de masculinidades con apoyo de la **Secretaría de Educación de Guanajuato y el Instituto de la Juventud Guanajuatense del Estado de Guanajuato**. Estas redes tienen como objetivo de transformar masculinidades en el Estado de Guanajuato que permitan contribuir a la erradicación de los estereotipos y patrones culturales que promueven la violencia hacia las mujeres mediante la participación activa de grupos de jóvenes y adolescentes previamente constituidos para la creación e implementación de proyectos sociales que atiendan problemáticas específicas para propiciar espacios y relaciones respetuosas e igualitarias entre mujeres y hombres.

A través del trabajo con redes se busca que las y los participantes identifiquen personas con liderazgo que participen como enlaces de la red, sensibilizarles sobre las repercusiones de los estereotipos culturales del machismo, el uso del poder y la violencia hacia las mujeres y capacitarles en la identificación de problemáticas sociales derivadas de los patrones que promueven el machismo para el diseño de proyectos sociales que permitan implementar acciones para replicar información en sus entornos. En estas redes participaron 224 hombres y 145 mujeres entre los 12 y los 22 años de edad de los municipios de Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, San Luis de la Paz, Salamanca, Pénjamo, San José Iturbide, Irapuato, Abasolo, León y Apaseo el grande, Guanajuato, Irapuato, San Francisco del Rincón, Silao, Cortazar, Valle de Santiago, Abasolo, Morelón y Salvatierra, de los cuales, 135 hombres y 94 mujeres eran menores de 18 años de edad.

### 6.2.2. Subcomponente 2

- *Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.*

La **Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato** realizó durante el 2020 varias capacitaciones virtuales-presenciales para docentes con el objetivo de proporcionar las herramientas para contribuir al desarrollo de habilidades y competencias conceptuales y técnicas en las y los docentes de educación media superior, en educación integral de la sexualidad, contando con la participación de 1,715 personas, 856 mujeres y 859 hombres. Donde participaron distintos planteles educativos como Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (CBTIS Cortázar, CBTIS 165, CBTIS 171, CBTIS 217), Académico Apaseo El Alto, Delegación de Educación Este, Supervisión Escolar No. 507 Comonfort, Conalep Cortázar, CECYTE Cortázar, Sabes Cortázar, Secundaria Técnica 12, ESIAM, Secundaria Nueva generación, Bachillerato Benavente, Preparatoria OAK, Sec.8 Celaya, Telesecundaria 509 Celaya, Universidad de Guanajuato, Instituto de Estudio Bajío INED, Esc. Prim Niños Héroe, Conalep, Sec. Ignacio Zaragoza, Sec. Agazy, Cecyte, Prep. Loyola, Sec. Pedro Moreno, Colegio Yvette Aranda, Prim. Fray Bartolomé de las Casas, CETIS 21 y Fundación Pro-Niño.

El **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**, a través de pláticas sobre prevención del embarazo se logró beneficiar a 9,621 niñas y mujeres adolescentes y 9,802 niños y hombres adolescentes entre los 10 y 14 años, sumando un total de 19,423 a niños, niñas y adolescentes. Estas actividades se desarrollaron de manera presencial hasta el mes de marzo, y posterior a la implementación de las medidas sanitarias por la contingencia, se realizaron en modalidad virtual. Las niñas, niños y adolescentes participantes de nivel secundaria pertenecían a los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

### 6.2.3. Subcomponente 3

- *Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.*

La **Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato**, en colaboración con la **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI)**, en el marco de la Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes del 09 al 13 de noviembre del 2020 llevó a cabo la actividad “Diálogos por la Salud Sexual de DGETI (UEMSTIS),” con el objetivo de difundir los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual, entre la comunidad estudiantil de dichas instituciones educativas.

Es de suma importancia recalcar que ante la pandemia de COVID-19 que aqueja a la población en México y todo el mundo, surgió el reto de continuar con el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y derivado de las situaciones de



estrés y las medidas de sana distancia que se han impulsado, se generó una limitada demanda de los servicios de salud sexual y reproductiva entre la población y de manera particular, entre la población adolescente.

Dentro de las actividades realizadas se llevaron a cabo gestiones con los responsables directos de FOMALASA de los DGETIS de la entidad y como resultado de esta comunicación se realizaron las siguientes actividades:

- Convocatoria “MI VISIÓN DEL EMBRAZO EN ADOLESCENTE: se dio a conocer la convocatoria para participar en los Diálogos por la salud sexual para adolescentes a través de la difusión en redes sociales y páginas oficiales de los DGETIS.
- Difusión de la campaña de CONAPO: se realizaron 142 difusiones durante la semana de 09 al 13 de noviembre del 2020, a través de redes sociales de los servicios amigables y en los DGETIS participantes
- Memes, videos Tik Tok: Entre Memes y videos se tuvo una participación de 368 adolescentes en la creación y diseño de materiales audiovisuales mismos que fueron publicados en redes sociales.
- Carteles: Se elaboraron 87 carteles alusivos a la salud sexual y reproductiva.
- Difusión de los Servicios Amigables en páginas Web: Se realizaron 461 difusiones en páginas oficiales de los DGETIS, alusivos a la promoción de los servicios amigables de los 46 municipios del estado de Guanajuato.

**El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, en colaboración con la **Secretaría de Desarrollo Social y Humano**, la **Secretaría de Educación de Guanajuato**, el **Sistema para el DIF Estatal**, la **Secretaría de Salud y los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**, realizó cuatro Jornadas virtuales durante el mes de diciembre sobre la prevención del embarazo en adolescentes para promover la Educación Integral en Sexualidad (EIS) en Niñas, Niños y Adolescentes no escolarizados, con

participación de madres, padres o tutoras/es. Estas jornadas virtuales se desprenden del presupuesto de \$917,000.00 del Fondo para el bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) y en ellas participaron 330 personas, 268 son mujeres, 67 hombres y 5 prefieren no decir su sexo, entre adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultas mayores conformando un rango de edad entre las personas participantes de los 11 a los 62 años de edad, participando de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Manuel Doblado, Comonfort, Cortazar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria,.

### **6.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades**

Se amplían las oportunidades laborales de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, que les permitan un ingreso suficiente para una vida sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria y buscando sinergias con estrategias similares y participación social.

#### **6.3.1. Subcomponente 1**

- *Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados.*

En los programas de capacitación de la **Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato**, se procuró incrementar las posibilidades de colocación o autoempleo a través del desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas laborales de las personas en búsqueda de empleo o fortalecer el que se tiene y se brindó el apoyo económico de beca de capacitación, durante el periodo

de la misma, o bien se brindó el apoyo para pago de servicios de capacitación. Los programas de capacitación no atienden un programa dual, se generan con capacitación inicial para la incorporación de un empleo o bien capacitación en el trabajo para fortalecerlo. En el ejercicio fiscal 2020 existió la participación de recurso federal con un 4.15%. Con un presupuesto ejercido de \$71'021,272.13 los programas de capacitación buscan incrementar las posibilidades de colocación o autoempleo a través del desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas laborales de las personas en búsqueda de empleo o fortalecer el que se tiene.

Durante 2020 se logró beneficiar a 11,432 personas con los programas de capacitación y/o apoyo económico de beca, de las cuales, 167 hombres y 116 mujeres tenían entre los 15 y 19 años de edad de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N, Guanajuato, Irapuato, Jerécuaro, León, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú, Yuriria.

### 6.3.2. Subcomponente 2

- *Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.*

La **Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato** vinculó a los Buscadores de empleo con las oportunidades de trabajo que se generen en los distintos sectores de la económica, a través de la ejecución, eficiente y oportuna, de procedimientos de reclutamiento, preselección, vinculación, envío y seguimiento de los buscadores de empleo a los puestos de trabajo vacantes. Con un presupuesto de \$4'159,017.74 se logró beneficiar a 45,454 personas, de las cuales 1,722 eran mujeres y 2,326 hombres entre 15 y 19 años de edad. Los servicios de vinculación que ofrece la Dirección de Programas del SNE adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES),

cuentan con la participación de otras instancias como lo son la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Delegación federal del Trabajo.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, a través de la vinculación con la **Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable**, facilitó la entrega de bienes como maquinaria, mobiliario o herramientas de trabajo con una inversión de \$23,859.00 a 5 mujeres menores de 19 años en los municipios de Abasolo, Cortazar, Moroleón, Purísima del Rincón y San Miguel de Allende. La entrega de bienes en propiedad se realiza con el fin de apoyar a mujeres para impulsar su empoderamiento económico. Mediante los bienes otorgados se busca que las mujeres inicien o fortalezcan sus proyectos productivos.

Otra de las acciones reportadas por el **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses** permitió capacitar a 174 mujeres jóvenes de 14 a 18 años del municipio de Salamanca, a fin de promover el proceso de empoderamiento de las mujeres, realizándose dos capacitaciones virtuales en las que se abordaron los siguientes temas: ¿Qué es el empoderamiento?, Dimensiones del empoderamiento, Modelo de empoderamiento, Barreras para alcanzar el empoderamiento de las mujeres, Estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres, Empoderamiento de las mujeres en Guanajuato y Cambios asociados al empoderamiento. Al finalizar, las participantes relacionaron *empoderamiento* con: poder, independencia, valor.

### 6.3.3. Subcomponente 3

- *Subsidios otorgados a los empresarios formales que contratan a personal adolescente en edad legal de trabajar en México, con el fin de compensarlos por los gastos de selección, orientación y capacitación inicial que deben sostener.*

La **Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato** generó oportunidades laborales para la población adolescente acordes a su edad y en el marco de leyes y convenios, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal. En 2020 se impulsaron proyectos productivos para adolescentes de 18 años o más, con énfasis en adolescentes embarazadas o con hijos/as, enfocado a municipios de acuerdo al número de habitantes y la tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años arriba de la

mediana. Con un presupuesto de \$8'478,499.12 se logró beneficiar a 395 personas, de las cuales 53 eran mujeres y 3 fueron hombres entre los 10-19 años en los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Cuerámaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuaio, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú, Yuriria.

#### **6.4. Componente 4. Entorno habilitante**

Se promueve un entorno legal, social y regulatorio habilitante bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de niñas, niños y adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y su salud reproductiva.

##### **6.4.1. Subcomponente 1**

- *Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.*

En el marco del Plan de Acción Emergente por COVID-19 del GEPEA.GUANAJUATO, la **Secretaría de Salud de Guanajuato**, instruyó una serie de acciones en coordinación con las ocho Jurisdicciones Sanitarias, que incluye las medidas necesarias para satisfacer y dar continuidad a la demanda de atención en salud sexual y reproductiva ante las restricciones derivadas de la contingencia. Además, se identificó aquellos Servicios Amigables que son parte de la modalidad de Unidades COVID u hospitales de reconversión para dar continuidad en la atención en otra unidad cercana que cuenta con las condiciones necesarias para otorgar las acciones del Paquete Básico de Servicios de Salud

Sexual y Reproductiva para Adolescentes contenido en el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA). Para dar continuidad a la atención en Salud Sexual y Reproductiva el Servicio Amigable de CAISES Celaya que fue reconvertido en unidad COVID brinda ahora la atención en el CAISES de Residencial Tecnológico, además de que la Jurisdicción Sanitaria N° III Celaya implementó la “Ruta Amigable” para continuar con las acciones de promoción y difusión del programa.

Derivado también del Plan de acción de Acción Emergente por COVID-19 del GEPEA. GUANAJUATO, el **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, capacitó a 4,938 personas de las dependencias e instituciones integrantes del GEPEA. GUANAJUATO para facilitar herramientas de identificación y atención a casos de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en el marco de la pandemia COVID-19. De igual manera se capacitó a 3,148 en la metodología de Prevención del Embarazo en Adolescentes desde el enfoque de las masculinidades con el objetivo de capacitar a personal administrativo, docente y profesionistas que dentro de sus tareas implique el trabajo con adolescentes para proveer conocimientos y herramientas para el trabajo con juventudes en la prevención del embarazo adolescente.

En el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, del 21 al 15 de septiembre, el **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el Ejercicio Fiscal 2020, impulsó el fortalecimiento a los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a través de cinco foros con los temas: “Obligaciones Estatales Frente al Embarazo Adolescente”, “Prejuicios y estereotipos que conducen al embarazo adolescente”, “La Escuela, factor fundamental en la prevención del embarazo adolescente”, “Los impactos del embarazo adolescente” y “Adolescentes y jóvenes, sus derechos sexuales y reproductivos y la toma de decisiones informadas”; y cinco talleres virtuales: “Igualdad y No discriminación”, “Género y derechos de las mujeres”, “Taller “Violencia de género”, “Masculinidades Alternativas” y “Educación sexual integral”. En estas actividades se logró capacitar y sensibilizar a 1,383 mujeres y 343 hombres entre los 15 y 60 años de edad, entre integrantes de GMPEAS y público en general. En estas

actividades se contó con la presencia de personas de los municipios de Abasolo, Acámbaro, San Miguel de Allende, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Manuel Doblado, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

#### 6.4.2. Subcomponente 2

- *Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.*

La **Universidad de Guanajuato** a través de sus redes sociales oficiales, difundió temas a estudiantes de nivel medio superior y nivel superior sobre cómo protegerse en caso de tener relaciones sexuales, métodos de cuidado anticonceptivos, ITS, entre otros. Cabe recalcar que esto se promocionó de manera virtual y se logró una interacción, alcance e impacto virtual a 14,347 personas de los municipios de Celaya, Guanajuato, Irapuato y León según lo reportado por los registros en sus redes sociales.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, a través de sus líneas de atención 075 Sistema Integral de Atención a las Mujeres, Línea de WhatsApp de atención a hombres y Línea de WhatsApp de atención a mujeres proporcionó orientación, información y apoyo a 2,032 personas, de las cuales 54 eran personas menores de 19 años. En este mismo sentido, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, derivado del presupuesto de \$917,000.00 del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, logró difundir información a adolescentes entre 15 y 19 años de edad y madres, padres u otros familiares de niñas, niños y adolescentes sobre temas como: corresponsabilidad masculina, derechos sexuales y reproductivos, prevención del abuso sexual infantil y plan de vida. La campaña de corresponsabilidad masculina buscó incentivar la

participación responsable de los hombres frente a la violencia de género y la prevención del embarazo durante la adolescencia. La campaña sobre los derechos sexuales y reproductivos promovió en la población adolescente el conocimiento de los DDSR a fin de que puedan acceder a ellos de forma segura y placentera. La campaña de prevención del abuso sexual infantil tuvo como objetivo dar a conocer pautas para la prevención.

Finalmente, la campaña sobre plan de vida buscó sensibilizar a población adolescente en el autoconocimiento, planeación de metas a corto, mediano y largo plazo para la toma de decisiones responsables. Todos los materiales de estas campañas buscaron proporcionar a población herramientas y conocimientos para la prevención del embarazo durante la etapa de la adolescencia.

#### **6.4.3. Subcomponente 3**

- *Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.*

La **Universidad de Guanajuato** desarrolló durante el 2020, con recurso de CONACYT, la investigación psicosocial *Formación de creencias parentales de educación sexual integral y su expresión en hijas e hijos* que concluirá en 2021, para describir los elementos del contexto (ubicación, escolaridad, nivel socioeconómico, religión, edad) y de vivencias personales que dan forma a las creencias de ESI con el objetivo de conocer si existe continuación o ruptura frente a los modelos de ESI que padres y madres vivieron en su contexto social y la ESI que han brindado a sus hijos e hijas, además de conocer la percepción que tienen hijas e hijos sobre la ESI que sus padres les han brindado.

### **6.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles**

Se garantizan los servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo con las necesidades de la



población de 10 a 19 años, en apego a la normatividad; además se incrementa la demanda fomentando la participación social y se asegura el acceso a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

En todas las unidades de la **Secretaría de Salud de Guanajuato**, incluidos los 70 Servicios Amigables, se proporcionan servicios de planificación familiar y anticoncepción, reportando 56,773 adolescentes que actualmente son usuarios activos de algún método anticonceptivo proporcionado por la institución.

Se cuenta con una amplia gama de opciones disponibles dentro de la Secretaría de Salud de Guanajuato para regular la fecundidad, así como la disponibilidad de las diversas mezclas y presentaciones de los anticonceptivos que se adaptan a las necesidades muy particulares de las y los adolescentes, lo cual ha contribuido en el ejercicio y disfrute pleno de una sexualidad segura, responsable y libre de prejuicios de nuestros jóvenes guanajuatenses.

### 6.5.1. Subcomponente 1

- *Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.*

Como resultado de las acciones de información, orientación y consejería que se lleva a cabo en la **Secretaría de Salud de Guanajuato**, para prevenir embarazos subsiguientes en madres adolescentes, la cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico (APEO) en menores de 20 años durante el 2020 fue del 89%, para el 2018-2020 se impulsó con mayor énfasis la oferta de los ARAPS (anticonceptivos reversibles de acción prolongada), entre quienes desean espaciar su siguiente embarazo por un tiempo más prolongado.

Los 70 Servicios Amigables y todas las unidades médicas de la **Secretaría de Salud de Guanajuato** en los 46 municipios garantizan la continuidad en la oferta y provisión de servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.

De acuerdo con los Sistemas de información en Salud (SIS), los Servicios Amigables durante el 2020:

- Atendieron a 56,811 jóvenes de 10 a 19 años
- Se brindaron 90,675 orientaciones y consejerías brindadas a adolescentes de 10 a 19 años a través de llamadas telefónicas, video llamadas, correos electrónicos, o cualquier otro tipo de medio digital en los 46 municipios
- 24,976 prescripciones de métodos anticonceptivos a adolescentes de 10 a 19 años ; que refiere al otorgamiento a la usuaria o usuario una cantidad suficiente de anticonceptivos para espaciar la siguiente visita al centro de salud durante al menos tres o cuatro meses; Favoreciendo la dotación de anticonceptivos reversibles de acción prolongada, o en su caso, de hormonales inyectables de aplicación bimestral, siempre con absoluto respeto a la libre decisión y extremando las medidas sanitarias para evitar el riesgo de contagio de COVID-19 en los 46 municipios
- 196 consultas y atenciones en Anticoncepción de Emergencia otorgadas en los Servicios Amigables a adolescentes de 10 a 19 años para asegurar el acceso permanente de anticoncepción de emergencia en los 46 municipios

La **Secretaría de Salud de Guanajuato** en coordinación con los Programas de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y Planificación Familiar realizaron capacitaciones virtuales dirigidas a médicos, enfermeras y promotores de la salud operativos y personal administrativo teniendo un total de 1,849 participantes de los 46 municipios del estado; donde se otorgaron temas como: Fisiología de las hormonas, Generalidades de los anticonceptivos hormonales y ARAPs, Estadísticas en PF, muerte materna, Estrategias para reducción de muerte materna y marco legal, APEO y estrategias OMS / Criterios médicos de elegibilidad OMS, Manejo de patrón de sangrado desfavorable y Asesoría anticonceptiva, Farmacoeconomía en anticoncepción, Principios de Fertilidad, Beneficios no anticonceptivos de la Terapia Hormonal Combinada, Beneficios de la tecnología transdérmica en anticoncepción, El parche transdérmico como solución al embarazo no planificado, Perfil de paciente para el parche transdérmico, Switch: ¿Cómo realizar un cambio seguro de método anticonceptivo para mis pacientes?, Actualización de Criterios Médicos de Elegibilidad.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato** logró capacitar a 3,402 profesionales de la salud, de las cuales 2,374 fueron mujeres y 1,028 hombres, en componentes conceptuales y operativos del Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA). De igual manera, desarrollaron habilidades y competencias para mejorar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en un ambiente amigable que garantice el respeto pleno a sus derechos sexuales y reproductivos. Es prioritario fortalecer la competencia técnica y humanista del personal que proporciona servicios específicos de salud sexual y reproductiva para adolescentes, adquirir herramientas de formación y sensibilización constante y continua del personal de salud que tiene contacto directo con la población, es necesaria para que las y los profesionales de la salud que tienen la tarea fundamental como garantes de Derechos, de asegurar el acceso a la Salud se encuentren debidamente actualizados, sensibles, abiertos y empáticos a las personas usuarias de sus servicios.

### 6.5.2. Subcomponente 2

- *Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).*

La **Secretaría de Salud de Guanajuato** logró la participación activa en la convocatoria emitida por el CNEGSR “Mi Visión del Embarazo en Adolescente”. Personal gerencial, operativo y promotores juveniles del programa SSRA participaron activamente en dicha convocatoria. A través de esta convocatoria se realizaron 119 actividades, tales como desarrollar mensajes, videos, historietas, carteles etc. para su difusión en diversas plataformas tecnológicas, de las cuales 24 fueron desarrolladas por personal de las unidades de salud y 9 por los promotores juveniles de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. El Estado de Guanajuato obtuvo el 1er. Lugar en la categoría de video de 30 segundos realizado por los promotores juveniles del CAISES Misiones de la Jurisdicción Sanitaria VI. Irapuato respecto a su visión del Embarazo Adolescente.

El 2do. Lugar fue para la Historieta creada por la promotora juvenil perteneciente al Hospital Comunitario Huanímaro, de la Jurisdicción Sanitaria VI. Irapuato.

Asimismo, el **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, mediante el recurso del FOBAM, llevó a cabo dos escuelas virtuales de derechos y liderazgo, una versión infantil de 10 a 14 años y una versión adolescente de 15 a 19 años. En las escuelas de derechos y liderazgo, participaron en total 73 personas, de los cuales 25 eran hombres y 48 mujeres. En la escuela infantil participaron 14 hombres y 28 mujeres mientras que en la escuela adolescente participaron 20 mujeres y 11 hombres. Y se lograron conformar 5 redes de niñas, niños y adolescentes para que puedan posicionar el tema de derechos sexuales y reproductivos en la agenda pública. Dicha convocatoria derivó en la inscripción de al menos 55 niñas, niños y adolescentes, de los cuales, el 60% estuvo representado por mujeres, frente a un 40% que fueron hombres.

### 6.5.3. Subcomponente 3

- *Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.*

Los Servicios Amigables son espacios diseñados especialmente para proporcionar atención en materia de salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes, de acuerdo a sus necesidades particulares. Estos servicios se encuentran ubicados dentro de las unidades médicas de la Secretaría de Salud y proporcionan información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica, dotación de métodos anticonceptivos, entre otros, a mujeres y hombres de 10 a 19 años de edad, son atendidos por distintos profesionales de la salud de las áreas de medicina, enfermería, trabajo social, psicología así como promotores de salud, de acuerdo con las características de la unidad médica en donde se ubican.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato** cuenta con 70 Servicios Amigables en los 46 municipios del Estado, se cuenta con al menos dos Servicios Amigables en cada uno de los municipios prioritarios, teniendo una cobertura de atención del 100%.

El personal que atiende estos servicios brinda el servicio a las y los adolescentes con el mismo respeto y atención sin importar su edad, escolaridad, nivel social, orientación sexual, etnia o cultura, posee las competencias necesarias para abordar diferentes problemáticas de salud sexual y reproductiva. Utiliza guías y protocolos institucionales basados en evidencia científica para su correcta atención. Está capacitado y sensibilizado para disipar dudas, inquietudes y temores relacionados con el ejercicio de la sexualidad y además, facilitan información de forma individual o colectiva en temas de sexualidad, salud sexual y salud reproductiva.

Los Servicios Amigables cuentan con una red extensa de 1,147 Promotores Juveniles Voluntarios activos, sumándose a las acciones de promoción y difusión de la salud sexual y reproductiva.

Durante el 2020 las y los adolescentes que forman parte de esta red de participación juvenil realizaron 50,352 intervenciones donde se destacó la elaboración de diversos contenidos y materiales de Salud Sexual y Reproductiva como videos en lenguaje de señas, tik tok, carteles, pinta de bardas, perifoneo, videos cortos, stickers y mensajes en general, con la finalidad de continuar invitando a la población a cuidar su salud sexual y reproductiva durante la pandemia por COVID-19

La **Secretaría de Salud de Guanajuato** reportó que las personas beneficiarias de los Servicios Amigables son mujeres y hombres de 10 a 19 años de edad, es de particular interés para los Servicios Amigables, que las acciones que realizan día con día trascienden más allá de las unidades de salud es por eso que a través de la coordinación intersectorial e interinstitucional se busca favorecer y potencializar las acciones para avanzar hacia el logro de un acceso universal a información, orientación y servicios de salud sexual y reproductiva para la población adolescente, además de ser de gran utilidad para brindar una atención integral de calidad que incentive los cambios culturales que ayuden a la consolidación de los servicios diferenciados.

Las relaciones frecuentes que el personal de salud estableció con otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para llevar a cabo acciones puntuales favorecieron la capacidad de convocatoria y sinergia en actividades como el Foro Virtual denominado “¡YO ME INFORMO, YO DECIDO” teniendo una

audiencia de 280 participantes!, realizado por la Jurisdicción Sanitaria VII. León, el 25 de septiembre, un Encuentro Jurisdiccional bajo la temática de “100 Servicios Amigables Dijeron” con el objetivo de evaluar los conocimientos teóricos-prácticos del programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, al personal de primer nivel de atención en salud de la Jurisdicción Sanitaria N<sup>a</sup> III Celaya, Conversatorios docentes en escuelas de nivel básico, media superior y superior del estado de Guanajuato, elaboración de materiales alusivos a la Prevención del Embarazo Adolescente entre ellos; carteles, videos, periódicos murales, pinta de bardas lideradas por personal operativo de los servicios amigables y realizadas por los promotores juveniles del programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, stand informativos en el interior de las unidades de salud, entre otras.

En los 46 municipios se logró beneficiar a 56,514, de los cuales 17,871 fueron hombres y 38,643 mujeres.

El uso de las distintas herramientas tecnológicas apoyó en dar continuidad a las acciones del programa tales como capacitaciones en temas de proyecto de vida, infecciones de transmisión sexual, prevención de embarazo adolescentes, métodos anticonceptivos, dramatizaciones, debates, conversatorios, discusiones virtuales en pequeños grupos, debates, reuniones de retroalimentación, orientaciones y acompañamiento a Promotores Juveniles Voluntarios, personal de salud y población adolescentes. Además, se promocionó y difundió a través de los enlaces de la Secretaría de Educación de Guanajuato del Directorio de los Servicios Amigables; con la finalidad de que éstos se compartieran con el alumnado de los planteles DGETI y CECYTEG, para que, si lo requirieran, hablaran vía telefónica y recibieran información, orientación, consejería, sobre salud sexual y reproductiva o si fuese el caso, se brindara intervención por el personal de psicología (en los SA que cuenten con ello). Esta modalidad de atención a la distancia, fue una opción para que las y los adolescentes no tuvieran que acudir a las unidades de salud en este periodo de contagio, a menos que fuera por dotación suficiente de métodos anticonceptivos para su protección (el cual se ofreció para un periodo de tres o cuatro meses), atención por embarazo, necesidad de una PAE o algún problema de salud de emergencia.

#### 6.5.4. Subcomponente 4

- *Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud”.*

La **Secretaría de Salud de Guanajuato** registró 55,164 personas adolescentes de 10 a 19 años usuarias de algún método anticonceptivo proporcionado por la Secretaría de Salud.<sup>21</sup>.

Se refiere a las y los adolescentes que están registrados como usuaria o usuario de algún método anticonceptivo, siempre con absoluto respeto a la libre decisión y extremando las medidas sanitarias para evitar el riesgo de contagio de COVID-19 en los 46 municipios de Estado.

#### 6.5.5. Subcomponente 5

- *Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.*

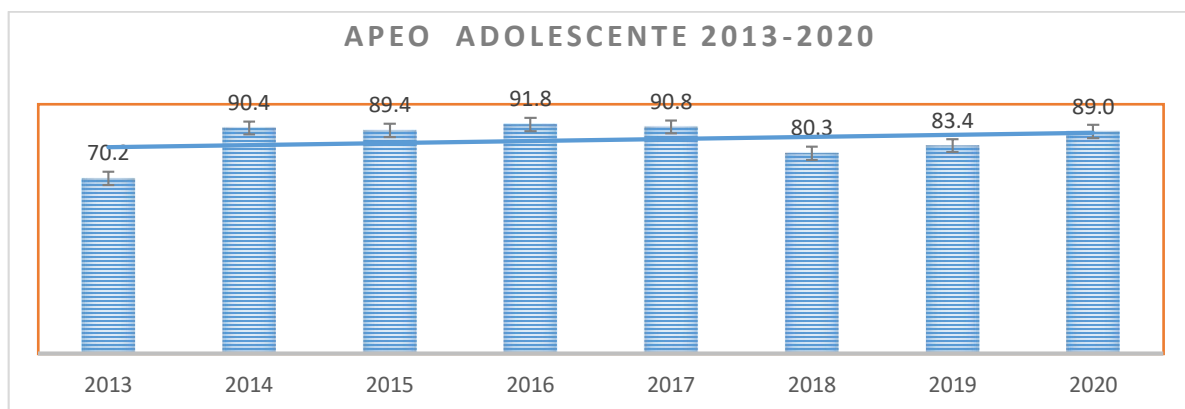
La **Secretaría de Salud de Guanajuato**<sup>22</sup> logró el 89% Anticoncepción Post-Evento Obstétrico de calidad (APEO) en mujeres menores de 20 años, durante su estancia hospitalaria además de brindar consejería a las mujeres en todas las consultas de atención prenatal, para favorecer la adopción de un método anticonceptivo durante o inmediatamente después de la atención del parto, de acuerdo con sus ideales reproductivos de las mujeres a las que se les tiende un parto, aborto o cesárea.

<sup>21</sup> Dirección General de Información en Salud consultada en: [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD\\_Cubos\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html) fecha de consulta 16 de enero del 2021

<sup>22</sup> Fuente: [http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosaeh\\_plataforma.htm](http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosaeh_plataforma.htm)

Se pudo brindar Anticoncepción Post-Evento Obstétrico de calidad a 9,130 mujeres, 259 tenían entre 10 y 14 años, mientras que 8,871 tenían entre 15-19 años, lo que representa un 89% de avance para la meta de cobertura de Anticoncepción Post-Evento Obstétrico de Calidad, a través de la Coordinación con el programa de Salud Materna, Planificación Familiar y la Dirección de Salud Mental ponemos especial énfasis en el seguimiento estrecho a las jóvenes madres menores de 15 años para descartar cualquier situación de violencia sexual.<sup>23</sup>

Como resultado de las acciones de información, orientación y consejería que se llevaron a cabo en la Secretaría de Salud de Guanajuato para prevenir embarazos subsiguientes en madres adolescentes, la cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico (APEO) en menores de 20 años se ha mantenido a lo largo de los años. Para el 2018-2020 se puso mayor énfasis en la oferta de los ARAPS anticonceptivos reversibles de acción prolongada entre quienes desean espaciar su siguiente embarazo por un tiempo más prolongado. A partir de ello se presentó una disminución considerable en el APEO. Sin embargo, los ARAPS garantizan que el periodo intergenésico sea más largo, a efecto de reducir el riesgo reproductivo como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: APEO Adolescente 2013-2020  
[http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosaeh\\_plataforma.htm](http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosaeh_plataforma.htm)

<sup>23</sup> Dirección General de Información en Salud fecha de consulta 16 de enero del 2021 [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc\\_egresoshosp\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_egresoshosp_gobmx.html)



## 6.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes

Se amplían las acciones para la identificación temprana de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y se implementan servicios para su atención oportuna e integral.

### 6.6.1. Subcomponente 1

- *Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.*

La **Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato** fortaleció a 43 Procuradurías Auxiliares del Estado para permitir que las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, reciban una atención inmediata, puntual, cercana de calidad y con calidez a través del trabajo con los equipos multidisciplinarios, quienes fungen como autoridades de primer contacto en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta actividad se desprende del presupuesto total de \$8'832,000.00 (ocho millones ochocientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) Sin embargo, no se tiene desglosado que cantidad de la mencionada anteriormente se utilizó de manera directa para acción y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, con recurso que se desprende del presupuesto de \$84,000.00 del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), realizó tres talleres de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE, según el marco normativo vigente para el Estado de Guanajuato.

En estos talleres participó funcionariado público de los 46 municipios de las instituciones que conforman el GEPEA. GUANAJUATO. Se contó con la participación de instituciones educativas, dependencias gubernamentales y algunas organizaciones no gubernamentales, con un total de 956 registros de asistencia, 176 son hombres y 780, mujeres. Para fortalecer esta acción, se integró un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales de Guanajuato, para la atención, referencia y contra referencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual. Aunado a ello, el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses brindó atención, acompañamiento y seguimiento multidisciplinario a 47 niñas o adolescentes en los diferentes municipios del Estado con lo que se garantizó la protección y/o atención a víctimas.

#### 6.6.2. Subcomponente 2

- *Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.*

La **Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato** realizó las siguientes acciones: investigación de acuerdo al procedimiento contemplado en el artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; representación en coadyuvancia dentro de las carpetas de investigación; canalización para atención psicológica; fortalecimiento de la red familiar; medida de protección urgente consistente en acogimiento residencial; seguimiento médico; y diagnóstico de vulneración de derechos. Una parte del presupuesto derivado de \$79'000,000.00 (setenta y nueve millones de pesos 00/100 moneda nacional), se logró brindar atención a 13 niñas entre los 10 y los 19 años de edad en los municipios de Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca y San José Iturbide. Sin embargo, no se tiene desglosado que cantidad de la mencionada anteriormente se utilizó de manera directa para acción y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Es importante señalar que, los casos atendidos son denuncias recibidas donde se señala posible vulneración de derechos a causa de una agresión sexual, sin embargo, no en todos los casos fue necesario la implementación de una medida de protección urgente, sino por el contrario sólo medidas especiales para atender la salud de las niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento de la red familiar, en este punto es importante aclarar que en dicho caso el agresor no pertenecía al núcleo familiar, ya se encontraba apertura da una carpeta de investigación, por lo que, en dichos casos se asumió una representación coadyuvante en conjunto de los progenitores, por otro lado, en el caso de la medida de protección dictada, fue necesario solicitar la representación en suplencia en virtud de que el agresor era el propio progenitor y no existía más red familiar. En todos los casos sin embargo, la realización del procedimiento señalado en el artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, genera por consecuencia la elaboración de un diagnóstico de vulneración de derechos, el cual sirve como base para establecer qué medidas de protección especial han de seguirse para efecto de restituir los derechos que se hayan encontrado vulnerados, con la finalidad de canalizar a la víctima como a la red familiar en su caso para la atención debida.

**El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses** otorgó 8 seguros de subsistencia a mujeres menores de 19 años de los municipios de Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, San Miguel de Allende y Santa Catarina. Este apoyo consistió en proporcionar un apoyo con monto total de \$12,000.00, con lo cual se busca apoyar económicamente a mujeres, priorizando a aquellas que sufren algún tipo de violencia de manera directa o indirecta, para que puedan atender sus necesidades más inmediatas e impactar de manera positiva en su autonomía. Estos apoyos pudieron ejecutarse con una inversión total de \$96,000.00 y con ello se busca fortalecer a las mujeres que sufren distintas situaciones de violencia.

## Capítulo 7. Conclusiones

A través de la comparación de las tasas de fecundidad adolescente presentadas en el Estado de Guanajuato en los últimos cuatro años, así como al análisis del número de embarazos reportados en mujeres menores de 19 años, es posible visualizar el impacto del trabajo colaborativo de los diferentes sectores que integran el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado.

Lo anterior es el reflejo de las acciones del GEPEA. GUANAJUATO que permiten reportar cerca de **129,361 personas beneficiadas a través de acciones** como talleres, capacitaciones, foros y materiales educativos e informativos centrados en la formación **de habilidades para la vida** y participación social; alrededor de **226,568 personas** mediante acciones dirigidas a impulsar la **educación integral en sexualidad** y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos; cerca de **4,566 mujeres y hombres adolescentes** que recibieron capacitación y/o apoyo económico que les permitiera **acceder a un empleo** o autoempleo y así fortalecer su futuro laboral; **21,065 personas capacitadas**, sensibilizadas, mejor informadas **que contribuyan a fortalecer el entorno** de niñas, niños y adolescentes para que tomen mejores decisiones; **355,900 adolescentes beneficiadas y beneficiados** a través de los **servicios amigables** para el cuidado de su salud sexual y reproductiva; y **977 personas** que fortalecieron la respuesta a **niños, niñas y adolescentes** víctimas de violencia, y población adolescente que pudo recibir un servicio de **protección a sus derechos**.

Ello permite hacer visible el trabajo con niñas, niños, población adolescente y juvenil, así como con las personas adultas que acompañan el desarrollo integral de las infancias y adolescencias en diversos espacios. Es posible identificar también un avance en la mejor instrumentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, resultado del fortalecimiento de las capacidades de las y los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Ese mismo ejercicio de comparación y análisis de la situación del embarazo en adolescentes y embarazo infantil en el Estado a lo largo de los últimos años, obliga a reconocer que Guanajuato, a través del GEPEA debe continuar con el trabajo directo con la población infantil y adolescente para fortalecer su autonomía; con actores estratégicos para coadyuvar en mejores oportunidades, acompañamiento y respeto sus los derechos humanos, en específico sus sexuales y reproductivos; y con la evaluación y monitoreo de la política pública que de muestra de las decisiones correctas, así como de aquellas acciones que hay que modificar en función del desarrollo óptimo e integral de la población.

Es preciso señalar que una de las fortalezas que prevalece dentro de los trabajos y acciones del GEPEA. GUANAJUATO en 2020 es el compromiso de las instituciones y dependencias con la población adolescente, así como los mecanismos interinstitucionales de comunicación inmediata que facilitan las acciones coordinadas.

Aunado a lo anterior, es imperante reconocer el impacto de las medidas sanitarias implementadas para mitigar los riesgos de contagios por COVID-19 en las acciones de prevención del embarazo en adolescentes, que además de orillar a las dependencias e instituciones a modificar las modalidades de intervención, implicó un gran esfuerzo para mantener la atención a la salud de niñas y adolescentes como un tema prioritario en el contexto de la pandemia.

Se reconoce que la modalidad virtual, si bien permitió alcanzar a la población que mediante intervenciones presenciales no se logra, no debe ser la panacea para acceder a los sectores vulnerados. Por el contrario, el uso de esta modalidad ha permitido reconocer dificultades y explotar la creatividad que, acompañada del compromiso, generó la oportunidad de elaborar manuales para replicar una variedad de trabajos con la población que continúa siendo prioritaria para el GEPEA. Estos materiales, acompañados de los vínculos interinstitucionales que se han visto fortalecidos, sin duda se verán reflejados en el trabajo proyectado por Grupo Estatal para el 2021.

Entre los aprendizajes obtenidos por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Guanajuato, se encuentra el profundo compromiso por adaptarse a las modalidades para seguir atendiendo la prioridad del GEPEA. GUANAJUATO: las niñas y adolescentes en el Estado con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, juventudes e interculturalidad. Asimismo, se reconoce fundamental la sensibilización constante para reforzar las respuestas institucionales, lo cual fue parte del trabajo de este año para tener intervenciones y acciones mejor dirigidas y más eficientes según los contextos que se presentan en el Estado.

Por ello es importante mencionar que en el Plan de Trabajo 2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, continúa siendo lograr la disminución del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil a través de un eje prioritario que permita fortalecer a los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y a las dependencias e instituciones integrantes del GEPEA, para impactar de manera significativa a la consecución de la meta establecida por la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para el 2030.

Finalmente, las acciones realizadas por el GEPEA. GUANAJUATO, representan los compromisos que las dependencias que lo integran tienen hacia la población guanajuatense y en particular, a la infancia y adolescencia. Aunado a las actividades reportadas en el presente informe, es indispensable generar y promover políticas públicas que logren facilitar el trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, pero sobre todo entre las y los integrantes de los GEPEA y GMPEA en Guanajuato. Y con esto, garantizar el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos integrales de las niñas, niños, adolescente y jóvenes, que permita el libre desarrollo de su personalidad y, sobre todo, la participación de estos como agentes protagónicos en el desarrollo social, con libre autonomía y el reconocimiento de sus derechos como agentes políticos.

## Capítulo 8. Siglas y acrónimos

**APEO:** Anticoncepción Post-Evento Obstétrico

**ARAP:** Anticonceptivos reversibles de acción prolongada

**CBTIS:** Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios

**CECyTE:** Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados

**CECyTEG:** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato

**CETAC:** Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales

**CNEGSR:** Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

**COMUDE:** Consejo Municipal del Deporte

**CONACyT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**DIF:** Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato

**DGETI:** Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

**EDUCAFIN:** Instituto de Financiamiento e Información para la Educación

**EIS:** Educación Integral en Sexualidad

**ENAPEA:** Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

**ETS:** Enfermedades de transmisión sexual

**FOBAM:** Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres

**GEPEA. GUANAJUATO:** Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato

**GMPEAs:** Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

**GMPEA APASEO EL ALTO:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Apaseo el Alto

**GMPEA CELAYA:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Celaya

**GMPEA COMONFORT:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Comonfort

**GMPEA CORTAZAR:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cortazar

**GMPEA CUERÁMARO:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cuernavaca

**GMPEA DOCTOR MORA:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Doctor Mora

**GMPEA HUANÍMARO:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Huanímaro

**GMPEA JARAL DEL PROGRESO:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jaral del Progreso

**GMPEA LEÓN:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de León

**GMPEA MANUEL DOBLADO:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Manuel Doblado

**GMPEA PURÍSIMA DEL RINCÓN:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Purísima del Rincón

**GMPEA SALAMANCA:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salamanca

**GMPEA SALVATIERRA:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salvatierra

**GMPEA SAN FELIPE:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Felipe

**GMPEA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Francisco del Rincón



**GMPEA SAN MIGUEL DE ALLENDE:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Miguel de Allende

**GMPEA SILAO:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Silao

**GMPEA URIANGATO:** Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Uriangato

**IECA:** Instituto Estatal de Capacitación

**IMM:** Instancias Municipales de las Mujeres

**IMSS-BIENESTAR:** Programa del Instituto Mexicano del Seguro Social - Bienestar

**IMUG:** Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

**INAEBA:** Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos

**INDESOL:** Instituto Nacional de Desarrollo Social

**INECHA:** Instituto Educativo Chamacuero

**INJUG:** Instituto de la Juventud Guanajuatense

**INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres

**IPLANEG:** Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato

**ITS:** Infecciones de Transmisión Sexual

**IVE:** Interrupción Voluntaria del Embarazo

**MEVyT:** Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**PAIMEF:** Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

**PEPNNA:** Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

**PFTPG:** Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

**SABES:** Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior

**SDES:** Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

**SEDESHU:** Secretaría de Desarrollo Social y Humano

**SEG:** Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato

**SEP:** Secretaría de Educación Pública del Estado de Guanajuato

**SEPNNA:** Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**SG:** Secretaría de Gobierno

**SIAM 075:** Sistema Integral de Atención para las Mujeres

**SINAC:** Subsistema de Información sobre Nacimientos

**SIPINNA:** Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**SMDIF:** Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

**SSG:** Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato

**SSR:** Salud Sexual y Reproductiva

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TICs:** Tecnologías de la Información y la Comunicación

**UEMSTIS:** Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios

**UG:** Universidad de Guanajuato

**USAE:** Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación

**VIFAC:** Vida y Familia Guanajuato A.C.

**VIH:** Virus de Inmunodeficiencia Humana



## **Capítulo 10. Anexos**

**Anexo 1. Minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato**

**Anexo 2. Acuerdos 1.S.O.GEPEA2020**

**Anexo 3. Minuta de la Mesa Técnica de Trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato**

**Anexo 4. Acuerdos M.T.T.GEPEA 2020**

**Anexo 5. Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato**

**Anexo 6. Acuerdos 1.S.EO.GEPEA 2020**

**Anexo 7. Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato**

**Anexo 8. Acuerdos 2.S.O.GEPEA2020**

**Anexo 9. Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato**

**Anexo 10. Acuerdos 3.S.O.GEPEA 2020**

**Anexo 11. Lineamientos GEPEA.GTO**

**Anexo 12. Plan de Acción Emergente por COVID-19 del GEPEA GUANAJUATO**

**Anexo 13. Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas en el Estado para formar parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato**

**Anexo 14. Servicios Amigables**

**Anexo 15. Evidencia Fotográfica**